

CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA



DIARIO DE

SESIONES

AÑO 1987

II LEGISLATURA

Núm. 2

PLENO

PRESIDENCIA DE DON JOSE MANUEL MARTINEZ CENZANO

SESION CELEBRADA LOS DIAS 13 Y 14 DE JULIO DE 1987
EN EL CONVENTO DE SAN GIL (TOLEDO)

ORDEN DEL DIA

- Sesión de Investidura del Presidente de la Junta de
Comunidades de Castilla-La Mancha.

SESION PLENARIA

Lunes, 13 de Julio de 1987

Martes, 14 de Julio de 1987

(Se inicia la sesión a las once horas y diez minutos del lunes 13 de Julio).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señorías, tengan la amabilidad de ocupar sus asientos.

Comienza la Sesión de Investidura, que se desarrollará de acuerdo con lo establecido en el artículo 169 del Reglamento de esta Cámara. En consecuencia, tiene la palabra el Secretario Primero para dar lectura a la propuesta de candidato.

SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LAS CORTES (Don Alejandro Ramos Rivera): "La Presidencia, evacuadas las respectivas consultas con los Portavoces designados por los Grupos Políticos con representación parlamentaria, ha resuelto proponer al excelentísimo señor don José Bono Martínez como candidato a la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

En Toledo, a 8 de julio de 1987. El Presidente: don José Manuel Martínez Cenzano."

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Don José Bono, candidato a la Presidencia de la Junta de Comunidades, tiene la palabra.

DON JOSE BONO MARTINEZ: Con vuestra venia, señor Presidente.

Señoras Diputadas, señores Diputados, comparezco ante sus señorías para solicitar la confianza que, según el Estatuto de Autonomía, me consentirá, eventualmente, formar Gobierno.

Para pedirles su voto me propongo exponerles las líneas programáticas generales que inspirarán la acción del Consejo de Gobierno. Sin embargo, permitanme que antes de cumplir con ese menester inicie estas palabras reconociéndoles que, aun cuando las he escrito, al subir estas escalerillas sentía emoción, y, desde luego, tengo una gran esperanza. Es la emoción que nace de la conciencia de estar participando en un acto que es sencillo, como las cosas son sencillas en Castilla-La Mancha, pero importante. Es la segunda vez que el pueblo de Castilla-La Mancha, aquí representado por sus señorías, va a tener la oportunidad de decidir su Gobierno y de elegir a su Presidente.

Y hoy siento la emoción y siento el orgullo de estar en esta tribuna representando un proyecto político que para mí, ciertamente, es apasionante. Siento la emoción de estar defendiendo las ideas de Pablo Iglesias, de Caballero, de Besteiro, las mismas ideas que me enseñó Enrique Tierno Galván, las que defiende la Unión General de

Trabajadores y el Partido Socialista. Consiéntanme este breve paréntesis o corchete en el mismo, pero la emoción procede, fundamentalmente, de ahí, de que me haya tocado a mí la suerte de defender lo que gentes tan ilustres, importantes y buenas defendieron en la historia.

Les decía que subía a la tribuna con emoción y también con esperanza, con la esperanza que tiene su fundamento en saber que el pueblo de Castilla-La Mancha ha participado democráticamente —más de un 75% de ese pueblo, de ese censo— en un proceso electoral limpio, y que lo ha hecho con conciencia autonómica. Es, también, la esperanza que tuvo su expresión durante toda la jornada del día 10 de junio pasado y su matemática concreción esa misma noche cuando conocimos que 435.121 ciudadanos, la mayoría absoluta, habían otorgado la confianza al Partido Socialista Obrero Español. Mi esperanza, por tanto, es la de saber que mi partido cuenta con la confianza del pueblo y que, como candidato, cuento con la confianza de mi partido. Sin embargo, no entiendan esta proclamación, señoras y señores Diputados, como desprecio hacia otras opciones políticas que obtuvieron menos sufragios. Al contrario, tengo la esperanza también —y ojalá no me puedan llamar ingenuo—, de poder convencer a algunas de sus señorías que se sientan circunstancialmente en la derecha, de que las líneas programáticas de mi Gobierno pueden merecer, no sólo su consideración, que espero, sino también su respeto y, posiblemente, hasta su aprobación.

No hago esta manifestación por pura concesión a la Cámara ni por pura cortesía parlamentaria. Soy de las personas que prefieren y que luchan por el acuerdo y no por la disputa, y de tal modo es así que estoy convencido de que muchas afirmaciones que mis adversarios han hecho durante la campaña electoral no las sentían, no las sentían ni las mantendrían aquí nunca. Pero pasada la tempestad y habiéndose ido cada uno a su sitio, yo prefiero tener esperanza, por lo menos, en el respeto interior que quizás les merezca la propuesta que les hago como candidato.

Hace cuatro años se constituyeron las Cortes de Castilla-La Mancha, y desde aquella primera reunión del 31 de mayo del 83 hasta la reunión que hoy celebramos han cambiado... unos dicen que muchas cosas y otros dicen que algunas, pero algo ha cambiado en nuestra Región. No me parece ocioso recordar que hace cuatro años nuestra conciencia regional estaba por nacer; pocos creían que fuésemos capaces de convencer a los hombres de Albacete, de Ciudad Real, de Cuenca, de Guadalajara y de Toledo de que la solución a sus

problemas vendría de su autogobierno, de su voluntad autonómica.

Hace cuatro años se inició una nueva etapa en Castilla-La Mancha, y con anterioridad al 83 nuestro pasado no había sido sino un amasijo de injusticias, de olvidos y de insolidaridades. Al pasado, lo he dicho muchas veces, los castellano-manchegos le debemos muy poquito.

No son menester muchas palabras para demostrar lo que antecede. Basten unos datos que quizás sus señorías conozcan: en 1975, en esta Región, de cada 100 viviendas, 41 no tenían —dicho en términos que todo el mundo entienda— cuarto de baño, no tenían inodoro en sus viviendas. En el 83, más de 450 municipios no tenían un consultorio médico adecuado. Castilla-La Mancha era la única Región de España que no tenía Universidad, de las pluriprovinciales; y lo que es económicamente más importante, desde el 69 hasta el 81 habíamos perdido un punto de participación en la renta nacional.

Y ante esa realidad, el Gobierno Regional se marcó un objetivo prioritario que consistía en construir y consolidar nuestra propia Autonomía.

Dificultades no faltaron. Incluso a las propias —las propias eran muchas, y las resumiría en la falta de experiencia de Gobierno—... digo que a las propias se unieron las ajenas: las de aquellos que no creían en nuestra Región, que no se querían apuntar a una empresa que consideraban imposible o ruinosa para su futuro político. Eran aquellos que decían con jaleado descaro que la Autonomía no valdría para nada. Pronto comprendí que necesitaba escuchar y colaborar con todos, pero que, desde ese primer momento, tenía que apartarme y no escuchar a los agoreros. Además, bien vistos, eran los de siempre, los que sólo tenían afición al pasado.

Sin recrearme en las dificultades, permitanme que les diga que algunos a nuestras dificultades quisieron unir, también, sus propios complejos. Eran aquellos que pensaban que la Autonomía estaba bien, pero que estaba bien para Cataluña o para las Vascongadas, que Castilla-La Mancha no la precisaba. Siempre creí que semejante concepción sólo podía asentarse en la ignorancia o en la insolidaridad. Aquí, en Castilla-La Mancha, necesitábamos la Autonomía más porque nuestros problemas eran más acuciantes, y aquí la espiral del desarrollo no nos había cortejado nunca en lo que iba de siglo.

Pero si es así, y otras muchas fueron las dificultades, también tuvimos, y es cierto, alguna ventaja y algunos aliados. Aliado fue el Gobierno de España cuando en dos años transfirió todas las competencias estatutarias y nos permitió pasar de 500 a 72.000 millones de presupuesto. Aliado fue el Estado cuando puso en marcha por primera vez el proceso de compensaciones del Traspase Tajo-Segura; la Universidad, que no existía; o, más

recientemente, la regeneración hídrica de las Tablas de Daimiel. Ventajas fueron las ayudas y colaboraciones que recibimos de tanta gente, de tantas Instituciones, y aquí debo decir, incluso, que de gentes que ni nos votaron ni nos votarán nunca. Fue tanta, que nombrar a unos sería, ciertamente, injusto con otros y señalarlos a todos haría este discurso verdaderamente interminable. Pero consiéntanme que les diga, al menos, que tuvimos que hacer, sobre todo al principio, de la necesidad, virtud. En efecto, a nuestra Autonomía se le pidieron muchas cosas, porque así estaba previsto, se le exigieron soluciones que jamás se habían pedido a Gobiernos anteriores. Peticiones que estaban adormecidas, reivindicaciones que estaban aletargadas se pusieron encima de nuestra mesa para que les diésemos solución y se la diésemos pronto. Problemas que esta Región padecía desde hacía decenios e incluso siglos, por primera vez se plantearon al Gobierno Socialista.

Esa avalancha de peticiones me obligó a formularme al principio una pregunta con cierto desasosiego, se lo confieso. La pregunta era: ¿Y por qué se nos pide ahora lo que se venía necesitando desde hacía mucho tiempo?, o lo que es lo mismo, ¿por qué se nos pide a nosotros? Y con la misma sinceridad que digo lo anterior, también les confieso que el desasosiego no me duró ni un día, y que la zozobra pronto la convertimos en esperanza: Si la gente pedía, si los ciudadanos nos exigían era porque tenían confianza en nosotros y en su Gobierno Autónomo, y si antes no habían pedido y no habían exigido, pensé que sería porque no tenían esperanza en conseguirlo.

Durante cuatro años de Gobierno hemos podido resolver algunos problemas. Hoy no duda nadie que hemos consolidado nuestra Autonomía y que hemos dado pasos que muchos ni esperaban ni creían posibles en el 83. Hace cuatro años las dificultades de fondo eran muchas más que las actuales, y podemos afirmar con rotundidad que el punto de partida de la actual Legislatura, el punto de partida para esta Legislatura que ahora comienza, es, ciertamente, mucho más firme y mucho más esperanzador que aquel punto de partida de hace ahora cuatro años.

Se dice, señora y señores Diputados, que todo gobernante tiene, y es lógico, la natural tendencia a sobrevalorar sus aciertos y a disminuir o disculpar sus propios fracasos. Es posible que así sea. Sin embargo, he escrito mi discurso en contra de lo que saben que es mi costumbre, entre otras cosas, para evitar cualquier concesión verbal al triunfalismo y poderles decir, con esperanza pero con sentido de la realidad, que Castilla-La Mancha no puede ser presentada, ni ahora ni nunca, como un cuadro de luces en el que no haya sombras, e incluso sombras importantes. Nuestro panorama es alentador, el camino recorrido, personalmente me da ánimos para

continuar, pero, sin embargo —no es frase de campaña—, aquí, en esta tierra queda mucho, muchísimo por hacer, muchísimo más de lo que se ha hecho, sin duda alguna, en los cuatro años anteriores.

Como socialista me acerco a la realidad no sólo para conocerla y ordenarla sino para transformarla. Soy consciente de que la acción de mi Gobierno es un eslabón más, posiblemente minúsculo, hacia la utopía, pero pretendo que mientras mi partido tenga la confianza del pueblo y yo la de esta Cámara, la utopía sea lo más racional, sea lo más sensato, sea algo por lo que merece la pena luchar y vivir en esta tierra.

Para gobernar son precisos unos principios inspiradores y es preciso un programa de Gobierno, pero convencerán, sin embargo, conmigo que para gobernar la condición necesaria, aun cuando no suficiente, es conocer a la gente, estar al tanto de sus inquietudes y de sus problemas, y que el gobernante tenga un buen diagnóstico de la situación.

Con orgullo, y creo que no hay inmodestia en ello, puedo decirles que conozco bien nuestra tierra, que conozco bien a nuestra gente, que conozco a Castilla-La Mancha a través del contacto directo con gente sencilla; con gente, por lo demás, normal, es decir, con gente que no es nada importante, que ni tiene monumentos ni sale en la televisión ni le ponen nombre, al suyo, a las calles. De ese trato directo conozco a esta tierra, y del conocimiento que poseo de mi tierra es de donde quiero que nazca y de donde nace el programa de mi Gobierno. Después de haber visitado pueblos y ciudades, después de haber hablado con mucha gente, yo les diría que el mal fundamental de esta Región no está en su economía ni está en la agricultura ni está en los regadíos; el mal fundamental de esta Región radica en la desigualdad. Desigualdad en la distribución de la riqueza y desigualdad en el trato que hemos recibido durante siglos de los Gobiernos centralistas.

Y, en efecto, sin practicar ninguna teoría dogmática, miren a la realidad y observarán cómo a través de siglos unas pocas personas, muy pocas, apropiándose del trabajo ajeno, haciendo suyo lo que es de todos, los bienes de la naturaleza, han acumulado grandes fortunas; y son muy pocas, porque no han tenido a su codicia, a la codicia de esas familias y de esas gentes, nada más que un correctivo: un sistema de impuestos injusto, hecho normalmente a lo largo de la historia por ellos mismos, por los más poderosos.

Desigualdad en las riquezas y desigualdad también en las oportunidades: La instrucción, la cultura, la salud, el empleo, los estudios no son bienes, todavía, a los que puedan acceder de igual modo o con igual facilidad el hijo de una persona rica que el hijo de un modesto agricultor.

Esas desigualdades y otras muchas las tendremos que corregir los sucesivos Gobiernos porque proceden de decisiones injustas. Pero hay otras desigualdades para cuya superación será menester la colaboración solidaria de todos, de toda la sociedad. Me refiero a la desigualdad que nace de esos vicios sociales que pueden acabar con el vigor de un pueblo. Me refiero al exacerbado corporativismo, a la facilidad con que se pide y, lamentablemente, a veces se obtiene un trato de favor. Me refiero a la afición que hay por la trampa y por el engaño a la Administración, y, en fin, me refiero a la facilidad con que algunos grupos tienden a defender sus privilegios intentando anular los derechos de los demás, que suelen coincidir con los más débiles.

Si las desigualdades a que acabo de referirme su pueden predicar de cualquier sociedad, yo creo que en Castilla-La Mancha padecemos, además, la desigualdad de un trato injusto e insolidario con nuestra tierra durante largo tiempo. El Estado se preocupó muy poco de nuestro bienestar y, sobre todo, del bienestar de nuestros antepasados. La escasez de regadíos, el deteriorado parque de viviendas públicas o una red de carreteras que nos cruzan pero que no nos unen, son algunos ejemplos de la desigualdad. Difícilmente otras Regiones españolas con más historia en sus reivindicaciones autonómicas, las "históricas" podrán mostrar heridas sociales tan graves como las que tiene esta Región.

En fin, si la desigualdad es la clave, a mi modo de ver, de nuestros males, la actuación del Gobierno que me propongo formar tendrá como objetivo básico la lucha contra las desigualdades.

El objetivo que acabo de señalar informará toda la acción del Gobierno: es el compromiso que los socialistas hemos adquirido con la población y que hoy retendrán en mi nombre ante esta Cámara.

Hemos luchado para que gentes progresistas gobiernen en beneficio de los que menos tienen, de los que más padecen la desigualdad. Puedo asegurarles que no hubiese aceptado el encargo del señor Presidente de las Cortes, que yo no querría ser Presidente de Castilla-La Mancha si no fuese para ejecutar un programa cuyo objetivo último sea el de que nadie viva, nadie, a costa del "sin-vivir" de los demás; y, por más sonrisas que haya, hay en esta tierra gente que vive a costa del "sin-vivir" de los demás.

Y antes de adentrarme en el programa, quiero hacer constar que siempre concebiré —y así lo asumirá el equipo de Gobierno— que el trabajo en política no puede constituir una prebenda sino un quehacer eficaz, honesto y democráticamente temporal. Porque los problemas, las inquietudes y las aspiraciones de los ciudadanos constituyen para nosotros, en exclusiva, nuestro trabajo político.

Las líneas maestras, las coordenadas de nuestro programa político las agrupo en tres apartados para

su exposición: La Economía Regional; la Política de Bienestar Social; y la Administración Pública.

La Economía Regional: Al abordar este importante apartado les adelanto que no pretendo agotar el tema de la economía ni tampoco, señores y señoras Diputados, agotar a sus señorías con un discurso plagado de cifras o de números. Intentaré transmitirles lo que desde el punto de vista económico pensamos los socialistas de Castilla-La Mancha, huyendo de ese discurso hueco —por otra parte, habitual en la economía—, de quien no pudiendo ser profundo se conforma solamente con ser confuso.

Comenzaré reiterando lo que en lenguaje coloquial, quizás, me hayan oído otras veces: en Castilla-La Mancha necesitábamos la Autonomía más —decía— "por razones de bolsillo" que por arrebatos de nuestro corazón. Esta Región precisaba tener gobernantes que defendieran sus intereses y que propiciaran su crecimiento económico. Sin embargo, ha sido habitual escuchar a los políticos —no de esta tierra, sino con destino en esta tierra—, que ha habido muchos, que nosotros éramos una Región pobre y sin futuro.

Al comparecer ante sus señorías para solicitar su confianza, deseo manifestarles que estoy convencido de que Castilla-La Mancha más que una Región pobre es una Región a la que han empobrecido durante muchos siglos aquéllos que han simulado o disimulado administrarla. Con todo el respeto a las personas, convendrán conmigo que un sistema centralista en España, o en cualquier lugar del mundo, lo que propicia es, más que defensores del pueblo, enviados del Gobierno de turno que no tenían otro afán que darle satisfacción, que darle gusto y, en su caso —siglo XIX, principios del XX—, darle escaños a su mandante o a su benefactor.

Intereses económicos ajenos a nuestra tierra derrocharon nuestros recursos, hipotecaron —y bien recientemente— nuestro agua, obligaron a emigrar a más de medio millón de castellano-manchegos y, en fin, le quitaron la esperanza a mucha gente, a muchísima gente.

Hoy, el esfuerzo de muchos, la labor de gentes anónimas que viven y quieren seguir viviendo en su tierra, es lo que nos permite afirmar que no es que el futuro, como se dice, está en nuestras manos sino que podemos participar nosotros —los que estamos aquí y a los que representamos, todos los castellano-manchegos—, en la construcción de nuestro futuro, y que podemos avanzar con esperanza. No nos pueden quitar la esperanza, porque tiene bases sólidas.

Cierto es que las perspectivas que presenta la situación económica nacional son buen aliado para iniciar la andadura. La entrada de España en la Comunidades Europeas y la experiencia del primer año de integración ponen de manifiesto un balance netamente positivo para nuestra Región, y esto es,

ciertamente, un aval de futuro para nuestra Región.

Aval, y muy importante, es, también, la colaboración que hoy solicito a todos los agentes sociales y económicos para que confeccionemos el Programa de Desarrollo Regional de 1988 a 1991, en el que el Gobierno de Castilla-La Mancha va a mantener como objetivos básicos los mismos que hoy enuncio para nuestro programa de Gobierno en materia económica, y que son: la creación de empleo, el crecimiento económico y la mayor justicia en la distribución de la riqueza.

Para que nuestra actuación se dirija a conseguir los objetivos que les propongo, vamos a llevar a cabo una política presupuestaria que responderá a las tres indicaciones siguientes: Primero, mantenimiento del actual peso de los gastos de personal y de gastos corrientes; segundo, aumento de los gastos de inversión y asistenciales, es decir, capítulos 4 y 6; y, tercero, mantenimiento de la línea iniciada para mejorar la recaudación de los tributos con una especial —y enuncio—, muy fuerte lucha contra el fraude fiscal en nuestra Región, especialmente a través del impuesto sobre el patrimonio.

En política financiera se profundizarán las medidas ya iniciadas con especial referencia a los convenios con entidades de crédito, ampliando el marco hasta ahora concebido y llegando a Instituciones públicas y privadas que hasta ahora no lo habíamos hecho. Privadas, siempre que ofrezcan condiciones beneficiosas para la Región. Especial interés vamos a poner en los Convenios bianuales para evitar la inseguridad, fundamentalmente, de los empresarios, pero, en fin, de todos sus beneficiarios.

Y en este mismo campo impulsaremos una política de Cajas de Ahorro y Rurales que, aclarado el marco competencial, ponga en marcha una política netamente regionalista. De estas instituciones, las Cajas de Ahorro, tengo que decir que, generalmente, han colaborado con el Gobierno que he presidido, con entusiasmo, y es voluntad del Gobierno que pretendo formar que en los próximos cuatro años se lleve a cabo el proceso, ya iniciado, de fusión de las Cajas de Ahorro para que Castilla-La Mancha cuente con un instrumento financiero adecuado. Y éste es un asunto en el que comprometo ante la Cámara que el Gobierno que formaré y el partido al que pertenezco —porque así estoy autorizado para anunciarlo—, hará que prevalezcan "sobre los particulares, los comunes provechos", y espero que en estos próximos cuatro años se cree la única Caja de Ahorro pública, semipública, de origen público de Castilla-La Mancha.

En materia de creación de empleo la actual situación económica nos proporciona unas condiciones de crecimiento y empleo más favorables que las vividas en años anteriores. Sin embargo, somos conscientes de que el previsible

relanzamiento de la actividad económica no será suficiente por sí solo para solucionar el problema del paro en el tiempo que, ciertamente, todos deseáramos. Por ello, el Gobierno de Castilla-La Mancha, en coordinación con el Gobierno de España, aplicará una serie de medidas basadas en la solidaridad para que se reduzca la dimensión de este grave problema, de este grave mal.

A este respecto me propongo que el Gobierno apruebe un ambicioso Plan de Inversiones Públicas coordinadas con otras Administraciones, y al que pienso destinar un considerable volumen de fondos presupuestarios. Segundo, vamos a unificar, y lo vamos a hacer en breve, de las primeras medidas del Gobierno todos los programas existentes de fomento al empleo, simplificando la relación con los beneficiarios, y, en este sentido, propongo y propondremos al Instituto Nacional de Industria, también en breve, una coordinación total en materia de política empresarial con el fin de que en Castilla-La Mancha exista una sola sociedad de capital-riesgo. Vamos a incrementar, en tercer lugar, sustancialmente el Fondo de Cooperativas, porque estoy convencido, y ya está acreditado, que las características de nuestra economía regional permiten un ambiente muy favorable a este tipo de empresas. Vamos a facilitar, eso sí, dentro de la legalidad vigente, sin rayar, sin acercarnos a las cotas del Código Penal, el acceso, como no podía ser de otro modo, de las pequeñas y medianas empresas de la Región a la ejecución de obras públicas por el impacto favorable que sobre el empleo tendrá la medida, sobre todo, en pequeños y medianos pueblos.

Aunque les reseño algunas medidas específicas, debo decirles, señoras y señores Diputados, señor Presidente, que el fomento del empleo impregna todo el programa de Gobierno, y por ello mi compromiso con la sociedad y con esta Cámara supera, en materia de empleo, cualquier medida que hoy diga y que mañana sea exigible: será premisa y preocupación constante, sobre todo, el empleo juvenil.

Consciente de la necesidad de compartir con los agentes sociales, especialmente con los sindicatos y con los empresarios, la preocupación por el empleo, es por lo que desde esta tribuna y a través de los medios de comunicación les ofrezco a esos agentes un diálogo abierto para que podamos contemplar todas las medidas que sobre la mesa se pongan, porque estoy convencido de que hay medidas que solamente multiplican su eficacia cuando son pactadas, cuando todo el mundo pone, cuando todo el mundo se responsabiliza.

He repetido durante los pasados cuatro años que junto al paro era nuestra Agricultura el tema de mayor dedicación del Gobierno. Me parece, por tanto, adecuado abrir este capítulo de políticas sectoriales con la agricultura y afirmando que del desarrollo de la

misma y de nuestra ganadería va a depender de una manera muy importante el relanzamiento económico de Castilla-La Mancha.

Elevar la renta de los agricultores y mejorar las condiciones de vida de las zonas rurales son los dos objetivos de nuestra política agraria. La integración en las Comunidades Europeas nos exige modernización en las estructuras productivas, en la comercialización y en la industrialización, a la vez que nos abre —y eso es cierto; ya está abierto— un mercado de calidad en el que los precios de nuestros principales productos agrícolas ya han subido y tendrán que seguir haciéndolo durante el período transitorio hasta igualar a los precios europeos.

El Gobierno que pretendo formar adoptará, entre otras y en materia agrícola, las siguientes medidas: propiciar la incorporación de jóvenes a la titularidad de explotaciones; fomentar las transformaciones en regadíos de interés nacional y las de iniciativa privada, con el fin de ir consiguiendo la media nacional de superficie regada; potenciar la concentración parcelaria y la red de caminos consiguiendo hasta llegar a una concentración en la próxima Legislatura de 220.000 hectáreas; fomentar el cooperativismo agrario, como ya les dije, aumentando también aquí, y sobre todo aquí, las dotaciones presupuestarias; apoyar la instalación de industrias agroalimentarias y centros de comercialización; acelerar el Plan de Desarrollo Integral de Zonas de Montaña y Áreas Desfavorecidas; reforzar las ayudas a la reestructuración de sectores, para nosotros tan importantes, como el vitivinícola, el remolachero, el olivarero y el vacuno de leche; vamos a potenciar el Plan de Saneamiento de la Cabaña ganadera, así como la selección y mejora de nuestras razas autóctonas; vamos a elaborar una normativa que, posiblemente, sea a nivel de Ley, sobre pastos, hierbas y rastrojeras, con la tremenda importancia social que esta regulación tiene en la ganadería de Castilla-La Mancha, y, por último, vamos a impulsar, entre las medidas que les destaco del programa, la formalización de contratos entre los agricultores y las industrias agrarias.

Si nuestra Comunidad ha ocupado los vagones de cola en el tren del desarrollo, las obras públicas en la Región se han convertido en elemento de un círculo vicioso al ser causa y a la vez efecto del bajo nivel de desarrollo que Castilla-La Mancha ha tenido, comparativamente, con otras regiones.

Es, y convendrán conmigo, señoras y señores Diputados, una afirmación universalmente aceptada que las obras públicas y las infraestructuras son el soporte material de los niveles de desarrollo de un país, de una región o de una comarca. El Gobierno de Castilla-La Mancha, consciente de las graves carencias que nuestra Región soporta en esta materia, pondrá en marcha un muy importante Plan de Inversiones Públicas que —ya les anuncio—

vamos a financiar no solamente con el Presupuesto ordinario, no sólo con los Fondos Europeos, sino que vamos a recurrir, y de modo importante, para este Plan de Inversiones Públicas a los recursos y a la financiación ajena.

Corregir los desequilibrios provinciales, atender a las zonas más desfavorecidas y crear una infraestructura que posibilite el crecimiento económico, son los objetivos que pretendemos alcanzar en esta materia.

Al margen de otras obras públicas, quiero referirme, por su importancia, a las carreteras, y concretamente al Plan Regional que nos permitirá disponer de una red suficiente para las necesidades de nuestro tráfico y que va a mejorar el acceso a las comarcas peor comunicadas.

Por la transcendencia que para el desarrollo tiene el Plan de Carreteras, por el elevado volumen de las inversiones previstas —80.000 millones de pesetas— y por el talante participativo y democrático que deseo imprimirle, ya les comunico que dicho Plan lo pienso someter a la consideración de esta Cámara, para contar, eventualmente, con su aprobación y con su respaldo.

En la política industrial es de todos las señoras y señores Diputados conocida la gran presencia, no de pequeñas y medianas empresas, sino de pequeñas y pequeñísimas empresas en la Región. Será propósito de mi Gobierno no utilizar este concepto como fuente de discurso fácil o de demagogia sino hacer con la gestión diaria que el esfuerzo de pequeños, de medianos y de más pequeños empresarios obtenga los frutos apetecidos por ellos y por el conjunto de la sociedad, y a este fin implantaremos un sistema de información empresarial, descentralizado, que les permita tener acceso más fácil a los concursos de la Administración y a otros datos que puedan ser de su interés: Potenciaremos la especial "renta de situación" de Castilla-La Mancha, que la puesta en marcha de la reciente Ley de Incentivos Regionales y la aplicación de los Fondos Estructurales de las Comunidades Europeas nos conceden ya a esta Región; promoveremos un Plan concertado con las empresas de la Región para el apoyo y la participación en las mejoras tecnológicas, y vamos a crear un programa de becas para graduados que contribuya a mejorar el tejido profesional y empresarial.

Son medidas, todas ellas, encaminadas a que nuestra economía pueda producir más y en mejores condiciones. Pero la producción no puede hacernos olvidar otra faceta importantísima de la actividad económica: el comercio, la distribución y la venta de los productos y de los servicios, y para ello seguiremos apoyando la presencia de nuestros productos en todo tipo de certámenes y de ferias profesionales; estimularemos aquellos productos que tengan como objetivo la apertura de nuevos mercados y la promoción de artículos con

denominaciones o particularidades regionales, y se favorecerá la colaboración con ayuntamientos al objeto de construir y remodelar mercados minoristas en los municipios de más de 5.000 habitantes.

Dentro de las actividades empresariales, no podía dejar de mencionar un sector que ha demostrado su capacidad de iniciativa y que está llamado a ocupar un puesto importante en la economía regional. Me refiero al turismo, un sector en el que los recursos naturales, la historia, la cultura y, por supuesto, la creación de riqueza —que por eso lo incluyo dentro de la economía regional—, van a dar beneficios a nuestra Región, está dando beneficios a nuestra Región.

El Gobierno potenciará el incremento de equipamientos hoteleros, y otorgará al sector la condición de preferente dentro de nuestra normativa vigente; favorecerá las medidas que contribuyan a mejorar la formación de profesionales del sector; continuará apoyando al turismo social de los castellano-manchegos, y mantendrá su impulso al sector artesano, en esa doble vertiente que el sector tiene de patrimonio cultural y de colectivo generador de riqueza.

Acabado el apartado, por mi parte, de esbozar las grandes líneas programáticas en materia de política económica de la Región, me refiero ahora a la política de Bienestar Social. Hasta ahora, señora y señores Diputados, les he hablado de un programa de "economía de medios" para realizar lo que entendemos por progreso económico; es decir, la mejora de las condiciones de existencia de todos los ciudadanos. Pero ésta no basta, no puede bastar nunca, se predique la teoría que se predique, no basta; y a mí me gusta decir que no basta citando, ni más ni menos, que a don Luis Araquistain, cuando decía que "el fin de toda acción pública, de toda política, es elevar ilimitadamente la dignidad de cada individuo". Por eso, no basta con crear riqueza. Hay que promover la igualdad y la justicia. Es nuestra meta demostrar que ambos objetivos, crear riqueza y promover justicia, no sólo son compatibles sino que son complementarios. No hay más progreso económico que el social, es decir, aquél que socializa la riqueza. Por eso identifico, y muy a gusto, muy conscientemente, Socialismo con Progreso, y sé que opto por el Estado del Bienestar —hoy tan denostado por esas supuestas modernidades neoliberales—, pero el bienestar no tiene alternativa en este País ni en esta Región ni en el mundo occidental.

Si la riqueza es producida socialmente —y hasta ahora nadie ha demostrado lo contrario—, su crecimiento debe afectar a la mejora de las condiciones de existencia de toda la sociedad. Unas condiciones de existencia que van desde los elementales niveles de vida hasta las potencialidades más sublimes.

Muchas son las áreas de lo que denominamos Política de Bienestar Social, un bienestar que —si

toman el diccionario— no significa otra cosa distinta a "comodidad". Un bienestar que sólo puede ser cómodo si es social, es decir, si pertenece a todos los individuos de una sociedad.

Los protagonistas de cualquier política de Bienestar, son siempre los ciudadanos. Son, por supuesto, sus beneficiarios, pero, sobre todo, deben ser los artífices de los programas que se desarrollen. Por eso, el primer gran objetivo de esta política de Bienestar Social no es, ni más ni menos, que el obligado protagonismo de las Asociaciones ciudadanas, a las que el Gobierno va a potenciar en todos sus órdenes.

Protagonismo que debe manifestarse en cualquier ámbito: en la cultura, en el consumo, en la salud, en deporte, en medio ambiente, entre hombres y mujeres entre jóvenes y tercera edad, entre artistas y vecinos, entre ecologistas y agricultores... En definitiva, la política de Bienestar Social nunca puede refugiarse en el paternalismo, y para ello la fórmula que hace mucho tiempo se inventó no es otra que las asociaciones, todo tipo de asociaciones, que, para vertebrar más esta sociedad, se propone el Gobierno como objetivo básico de su política.

He expuesto ese primer gran objetivo de nuestra política de Bienestar Social. Les esbozaré, no todas, evidentemente, algunas de las medidas más significativas en cada área, de las que he enunciado del Bienestar.

Ante todo, la Salud: La Salud, para que la vida de los ciudadanos tenga más años, y también, lógicamente, obligadamente, para que en esos años los ciudadanos tengan más vida.

Constituye la Salud, sin duda, la primera preocupación de una política de Bienestar Social. Por eso, todos los esfuerzos serán incompletos mientras haya un pueblo y un ciudadano que no puedan acceder a ese elemental derecho de forma barata, e incluso gratuita si sus recursos no se lo permiten. No me da ninguna vergüenza, no me avergüenzo de propugnar en este terreno, un Estado, una Región, un servicio, una Consejería netamente asistencial y preventiva. Para ello se adoptarán unas medidas. Algunas les enuncio: en primer lugar, la creación de la Cartilla Sanitaria de la Embarazada, con diversos controles generalizados durante la gestación; el establecimiento de Cartilla Infantil-Sanitaria para los recién nacidos, detectando a tiempo las posibles minusvalías y vacunando, igualmente, a toda la población infantil; y, como tercera medida de las generales que ahora enuncio, organizar un Plan contra enfermedades que están tan extendidas en nuestra población que son objeto de gran preocupación, no sólo del sector médico sino que tienen que serlo —y lo son— del Gobierno. Me estoy refiriendo a la hipertensión arterial, a la diabetes y al reumatismo, especialmente, entre nuestra población agraria.

Son medidas que constituyen un argumento

para demostrar que a los socialistas nos preocupa la vida: nos preocupa la madre que lleva en su seno una nueva vida, nos preocupa ese niño ya nacido y nos preocupa el adulto y la tercera edad. Los tres estadios o momentos de una vida en que el ciudadano es más débil. También nos preocupan aquellos ciudadanos que precisan de atención psiquiátrica, para los que existe un Plan de Atención Ambulatoria Territorial y de contenido comunitario, porque los problemas psiquiátricos, nunca, nunca, se diga desde donde se diga, son del todo individuales ni pueden ser aislables.

En definitiva, nuestra atención prioritaria y sin escatimar recursos se dirigirá a todos aquellos ciudadanos cuya vida necesita de más solidaridad.

Todo ello sin que falten tres medidas que también comprometo y anuncio: La primera, consolidar y extender a toda la Región los Equipos de Atención Primaria de la Salud; segunda, el establecimiento de servicios para la atención y asistencia hospitalaria de enfermos crónicos de larga estancia, y tercera la creación del Servicio Regional de Salud que impone la Ley de Sanidad, y estamos convencidos de su bondad.

La salud es, ni más ni menos, que el soporte de nuestra existencia, pero ésta, nuestra existencia, nuestra vida, es humana y no sólo es biológica. Hoy, con el respeto a cualquier concesión, incluido el Génesis, nadie discute que lo específicamente humano sólo existió cuando se produjo el tránsito de la evolución biológica a la evolución cultural. Cuando, de forma colectiva, en sociedad, se adquirió, se conservó, se desarrolló y difundió el conocimiento.

La personalidad del hombre no es nada sin cultura, y si cultura es el mejoramiento de las facultades físicas, intelectuales y morales del hombre. ¿qué tareas podremos abordar desde la parcela del Gobierno que pretendo formar, de un Gobierno de Castilla-La Mancha, para obtener resultados de progreso ante un objetivo tan importante y tan vasto?

Si hay algún terreno donde el empuje de los ciudadanos debe ser prioritario, éste es, sin duda, el terreno cultural. Por todo ello, el fomento y el apoyo del asociacionismo cultural constituirá el primer objetivo de nuestro Gobierno en esta materia. Así ha sido hasta ahora y a ello dedicaremos nuevos impulsos, porque en ningún caso la cultura es, ni la concebimos, como un lujo para una minoría intelectual o para una determinada élite social.

El Gobierno tomará, entre otras y en materia de cultura, las siguientes medidas: aumento considerable —yo diría muy considerable— de las dotaciones presupuestarias destinadas a subvencionar a las Asociaciones Culturales; dotación de becas para que los jóvenes de nuestra Región desarrollen sus potencialidades creadoras; creación de un Centro de Documentación Regional con servicios de biblioteca, hemeroteca, fototeca y

archivo; organización de un Centro de Apoyo para la Enseñanza de las Artes Escénicas, Artísticas y Musicales, y establecimiento de una Escuela Regional de Animación Socio-Cultural donde se formen y perfeccionen los monitores y los trabajadores culturales.

Estas medidas, junto con otras que se adopten a lo largo de la Legislatura, estarán acompañadas de dos Leyes que enviaré a estas Cortes, y de una propuesta. Una, la Ley de Bibliotecas para completar la red pública de centros de lectura en nuestra Región, y otra, la Ley del Patrimonio Histórico y Cultural, cuyo objetivo será no sólo conservar sino también proteger contra el deterioro todo aquello que el hombre nos ha legado en el transcurso del tiempo.

Y, por último, en materia cultural, una propuesta de pacto cultural para que Administraciones públicas, Instituciones públicas y las privadas que lo deseen, sumando sus esfuerzos, hagan realidad un deseo comúnmente manifestado por los ciudadanos, y es que la cultura llegue a todos y que se produzca por todos. Cada municipio será, de este modo, el núcleo de una cultura viva y polivalente, nunca reducida sólo a lo tradicional sino también abierto hasta aquello que hoy algunos consideran "alta cultura"—entre comillas—.

De nada serviría el desarrollo entre programas que les vengo exponiendo en materia cultural, si no impregnamos cualquier medida del necesario protagonismo de los jóvenes: un sector de la sociedad al que con frecuencia se halaga, cuando no se le instrumentaliza. Nuestra política ha consistido, desde el primer momento, en ceder la voz y la acción a los propios jóvenes, renunciando a paternalismos o a tentaciones de subordinación. Ya se han dado pasos importantes, ante todo con la puesta en marcha del Consejo Regional de la Juventud, el organismo que, de forma plural y democrática, expresa las inquietudes de los jóvenes que se asocian en esta Región.

Tal será el punto de partida obligado, que deberá continuarse con una política integral de la Juventud, con programas de fomento al empleo juvenil, con la ampliación de los servicios que actualmente se ofrecen a los jóvenes en Castilla-La Mancha y con una ambiciosa oferta de actividades en materia de ocio y de tiempo libre, si bien no la enuncio, y no la enuncio porque ese programa de actividades no puede ser otro que el generado por las propias asociaciones juveniles, requisito imprescindible para que la Administración no se inmiscuya en lo que debe ser expresión libre de sus anhelos y de sus ilusiones en este sector, porque en este sector cualquier modo de inmiscuirse podría echar por tierra cualquier política.

En Educación trabajaremos con una meta irrenunciable de igualdad. Colaboraremos para conseguir el éxito de la reforma de la enseñanza que extenderá, como sus señorías saben, la

oblitividad y la gratuidad, y mientras se produce la transferencia, plantearé al Ministerio la solidaridad que tanto en inversiones como en dotación de personal necesita esta Región.

Trabajaremos —y lo digo desde el primer día— sin precipitaciones, para que la transferencia de competencias se realice de manera que no produzca descenso en la calidad de las prestaciones, sobre todo cuando, como saben, se está empezando a aplicar una nueva legislación y se va a experimentar una profundísima reforma en la enseñanza no universitaria.

Entre tanto, y como es obvio, además de la preparación administrativa para el recibimiento de las competencias, seguiremos colaborando con la educación compensatoria, con los Centros de Educación Permanentes de Adultos, con los Movimientos de Renovación Pedagógica, con los Centros de Profesores y con las Asociaciones de Padres de Alumnos, como hasta ahora sin competencias hemos venido haciendo.

Por lo que respecta a la Enseñanza Superior, mantendremos la colaboración con la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y tras la inauguración, en la pasada Legislatura, de la Universidad castellano-manchega, apoyaremos en este nuevo período su arraigo y su extensión para que cumpla adecuadamente con su papel fundamental de docencia y de investigación.

En el Deporte, el punto de partida radica en su práctica como derecho fundamental de todos los ciudadanos para el desarrollo de su cultura física. Pero, una vez más, son los jóvenes quienes más nos preocupan. Es la edad en que se adquieren hábitos y se rebasan los límites de la infancia. Para lograr comportamientos creativos, solidarios y superadores, nada más adecuado, en tal caso, que la práctica deportiva. En esta línea es en la que seguiremos desarrollando una política que, hasta el momento presente y con la colaboración —debo decirlo— de todas las Administraciones —Locales, Provinciales, del Estado y Autonómicas—, con la colaboración de todos, hemos hecho posible, señoras y señores Diputados, que un 70% de las instalaciones deportivas que sus señorías puedan ver en Castilla-La Mancha se hayan construido desde 1983. Esa es la política que pretendemos continuar.

Para mantener y para aumentar ese nivel comprometo dos medidas: La articulación de un Plan de Instalaciones Comarcales, en las que —lo anuncio— no vamos a descuidar las de alta competición, pero el fin primordial, el fin primordial por encima de la alta competición, va a ser mejorar el nivel de práctica deportiva entre ciudadanos de cualquier condición y de cualquier posibilidad en el terreno deportivo. Y la segunda medida es que vamos a mejorar y a ampliar la red de instalaciones deportivas escolares, en un programa conjunto con el Ministerio de Educación y el Consejo Superior,

porque no nos cabe duda que la Educación Física no es una asignatura más: es el aprendizaje de una cultura de convivencia y de superación de metas.

Quiero esbozar también otros programas de Bienestar Social, que exigen la concurrencia de Instituciones públicas y privadas, porque la ausencia de estas últimas lo reduciría a letra muerta del Boletín Oficial o, lo que sería más grave, la ausencia de las privadas podría hacer que se incrementase el déficit público, y no me parece bueno.

A este respecto, cualquier programa tendente a satisfacer el derecho constitucional de disfrute de una vivienda digna y adecuada, será siempre de mayor amplitud y con ofertas más diversificadas si concurre la iniciativa privada, y las entidades de crédito favorecen la adquisición mediante convenios que faciliten más bajos tipos de interés.

En Castilla-La Mancha la erradicación de intraviviendas se hará realidad con la entrega en la próxima Legislatura de más de 4.000 hogares de promoción pública. Además, se organizará un programa de ayudas económicas para la adquisición de viviendas protegidas, pero de promoción privada. Se establecerán cuantas normas sean menester con el fin de abaratar el mercado de solares y de reducir el coste de la vivienda, movilizándolo —lo anuncio—, incluso, el suelo residencial público, que en este momento es patrimonio de la Junta de Comunidades, protegiendo la legalidad urbanística, desde luego, pero para que no prevalezca nunca la especulación de unos pocos sobre el derecho a la vivienda de todos.

El uso racional del suelo urbano, por lo demás, forma parte también de un objetivo mucho más amplio de protección del medio ambiente, que abarca la armonía con la Naturaleza y la calidad de vida. Un premio Nóbel, Jacques Monod, al final de su libro "El Azar y la Necesidad" afirmaba que "el destino del hombre no está escrito en ninguna parte". Sin embargo, el destino de la humanidad, del medio natural, sí que podemos escribirlo nosotros, sí que puede escribirlo el hombre, de la misma manera, que, lamentable y desgraciadamente, también —parece que cuentan ahora los que a esto se dedican—, podemos destruir nuestra especie hasta treinta veces.

Sin ninguna pretensión, porque estamos donde estamos, pero sin ninguna falsa neutralidad, el Gobierno de Castilla-La Mancha apostará en su actuación por la naturaleza y por la vida. Nos proponemos, dentro de nuestras competencias, remitir a estas Cortes el proyecto de Ley sobre Protección de Zonas Húmedas de Castilla-La Mancha, en contraposición con aquel proyecto de los años 60 de desecación de las zonas húmedas de Castilla-La Mancha, así como ordenar con toda racionalidad la caza y la pesca fluvial y la protección de fauna y flora autóctonas. Redactaremos planes especiales para proteger los espacios que

contengan valores naturales dignos de conservarse para nuestro disfrute y el de generaciones venideras, tales como —y cito sólo algunos— las Lagunas de Ruidera, las sierras de Alcaraz y del Segura, el Alto Tajo, y, ciertamente, estamos en la redacción del Plan de protección de Cabañeros. Para restituir la calidad de las aguas a nuestros ríos, el Gobierno impulsará decididamente la construcción de estaciones depuradoras, continuando el programa de actuaciones ya iniciado en la anterior Legislatura y que ha permitido también, señoras y señores Diputados, que haya obras de esa naturaleza de depuración, bien en explotación ya, bien en construcción, que afectan en esta Región a más del 30% de la población regional.

Dentro de la política de Bienestar Social, daremos especial importancia al área del consumo: se organizarán servicios de información y defensa del consumidor y del usuario en gran parte de nuestros municipios, se apoyará la constitución de asociaciones de consumidores y usuarios, y se instalará el servicio telefónico regional para que los ciudadanos presenten sugerencias, denuncias, recaben información sobre estas materias.

La política de Bienestar Social que pretendemos llevar a cabo debe tender a garantizar la cobertura de necesidades primarias de todos los ciudadanos. Los Servicios Sociales. Los servicios sociales son el instrumento con el que el Gobierno aspira a erradicar la miseria, a atender los estados o situaciones de necesidad, a propiciar que las personas diferentes puedan vivir plenamente integradas en la sociedad y que ésta, la sociedad, aprenda a vivir con esas personas diferentes en plena normalidad. En definitiva, con esta política de Servicios Sociales pretendemos acercarnos a los que menos tienen. Y con esos propósitos se ejecutará un Plan Cuatrienal de Servicios Sociales que, básicamente, incluirá los siguientes puntos: Primero, completar la red de Centros Sociales Polivalentes y de Residencias Provinciales de la Tercera Edad. Segundo, poner en marcha el Plan Regional de Servicios Domiciliarios. Tercero, crear Centros de Atención a la Infancia en municipios de determinada población y extender la Ley de Servicios Sociales especializados. Cuarto, extender el Plan Regional de Acción Social —el PRAS—, e intentar extenderlo prácticamente a toda la Región. Quinto, poner en marcha un Servicio de Información y Asesoramiento para mujeres con problemáticas específicas. Sexto, ofrecer una red de camas hospitalarias para la desintoxicación de drogodependientes, así como de servicios de rehabilitación y de reinserción. Séptimo, extender los beneficios de reducción de tarifas en transportes públicos colectivos de autobús también a los pensionistas, aun cuando no lleguen a 65 años y no tengan las condiciones de renta que se estipulen. Y octavo, duplicar las dotaciones

económicas del Fondo Regional de Bienestar Social; y he dicho, exactamente, "duplicar las dotaciones económicas".

Como al principio les decía, señoras y señores Diputados, mientras persista la desigualdad habrá situaciones de injusticia que, sin duda, los insolidarios van a achacar a la fatalidad, van a achacar a que así tiene que ser, así está escrito en algún sitio o así lo quiere alguien, por importante que sea. Para nosotros nunca va a poder explicarse como lícito, por muchas Leyes que haya, lo que es injusto. No pretendemos, y bien lo sé, y bien lo siento, no pretendemos, porque no podemos, desde Castilla-La Mancha arrancar de cuajo y súbitamente las causas de la injusticia, pero mientras haya injusticia, mientras persista, desde luego, no vamos a ser neutrales, vamos a tomar partido a favor, y sólo de aquellos que la padecen.

Por último, el tercer apartado, la Administración Regional, he querido, conscientemente, dejarla, señoras y señores Diputados, para el final, como epílogo.

La Administración es un instrumento para atender las necesidades, ¿de quién?, de quien la legitima y de quien la retribuye: el pueblo de Castilla-La Mancha. Una Administración que nunca, jamás, es un fin en sí misma y que no puede constituirse en refugio burocrático de nadie, ni de los administradores ni de los políticos.

Hace cuatro años me dirigía a estas Cortes anunciando el propósito de construir una Administración en la que se respetasen unos principios que entonces solamente podía proclamar desde la teoría. Principios que creo que básicamente hemos cumplido, y que hoy realirmo y comprometo. Son los de: eficacia, austeridad, cercanía y honestidad.

Otras Comunidades Autónomas —y vuelvo a citar a las históricas— no precisaban, pienso yo, de la eficacia para su justificación. En Castilla-La Mancha, sin embargo, desde el primer momento tuvimos que justificar nuestra existencia todos los días, ofreciendo más y mejores servicios.

No es éste, y bien lo sé, el momento de hacer balances sobre el nivel de eficacia de nuestra Administración; no es el momento, habrá otros. Baste, por mi parte, significarles que creo que hemos avanzado con respecto a los servicios que nos fueron transferidos, aun cuando estoy convencido de que hay que avanzar mucho más para conseguir mejores cotas de eficiencia. A este respecto, felicito el trabajo bien hecho de miles de —casi 9.000— trabajadores públicos que tenemos en la Región, y comprometo la potenciación de la Inspección de Servicios de la Junta, la elaboración de planes anuales de formación y de perfeccionamiento y la introducción de nuevos métodos de trabajo, así como una relación con los sindicatos de los trabajadores que espero pueda alcanzar, si así es posible, los niveles de relación

cordial de la pasada Legislatura.

Una Administración eficaz es, también, aquella que defiende los intereses de sus representados. Durante cuatro años he defendido —hemos, como Gobierno, defendido— en los más diversos ámbitos, las demandas que la acción de Gobierno exigía. Esa defensa la he pretendido hacer con la firmeza que se tiene cuando uno cree que defiende causas justas, y ahora, cuando han pasado cuatro años, yo tengo el convencimiento de que si no hubiéramos tenido la Autonomía, ciertamente, habría cosas que no tendríamos. Se podrán criticar esas cosas, pero tengo el convencimiento que sin Autonomía ni habría Universidad ni habría compensaciones del trasvase ni habría tantas cosas.

Ser eficaz en la defensa de lo nuestro es, también, lo que hoy comprometo como compromiso para esta Legislatura. Eso sí, es la eficacia que quiero que se mida, no por el ruido de las peticiones sino por la magnitud de lo que se consigue. Esa es la eficacia que comprometo.

Los intereses de Castilla-La Mancha no son contrarios a los de España; no lo son ni pueden serlo nunca. El legislador constituyente, el pueblo español —del que a veces hay que recordar, no en esta Cámara ni en esta Región, por suerte, pero me place hacerlo en el discurso de investidura, que es del que emana la Autonomía de Castilla-La Mancha, del País Vasco, de Cataluña, de Canarias y de todas las partes del territorio—, no quiso ni quiere un modelo de Estado insolidario en el que el acoso y el enfrentamiento entre poderes sea lo cotidiano.

No propiciaremos el enfrentamiento. Eso sí, seremos firmes al plantear y defender los intereses de nuestra gente, sobre todo los intereses de la gente que o se lo defiende el Gobierno o no tiene corporación, grupo de poder que pueda defendérselo; es decir, los intereses de los menos poderosos. Sirva de ejemplo el empeño que venimos poniendo, pero que comprometo poner, en la solicitud de regadíos de interés regional —perdón: regionales de interés nacional, de la Nación—, y en la defensa de nuestros principales productos agrícolas.

No deseo enfrentamientos entre ninguna Administración. Prefiero, sencillamente, lo que dice el Estatuto: "la coordinación entre todas", y en este sentido, el Gobierno que pretendo formar con su confianza va a convocar a quien debe, a los Grupos Parlamentarios, para que intenten llegar —y lo deseo, como ya anuncié para la Ley Electoral— al máximo acuerdo posible en torno a todo lo que establece el artículo 30 de nuestro Estatuto de Autonomía. Es aquí donde quiero que se llegue a ese consenso que me parece bueno para la gobernación de toda la Región.

Nuestra Administración, además de eficaz, debe ser austera en el gasto corriente y no puede haber despilfarro, por pequeño que sea, que pase

desapercibido a los responsables. Que hoy día haya menos altos cargos que en el 82 en Castilla-La Mancha y que haya en la Junta de Comunidades cuatrocientos trabajadores públicos menos que plazas nos fueron transferidas por el Estado, pone de manifiesto muchas cosas, pero, quizá, una por lo menos: la decidida vocación de ahorro que hay en el Gobierno. La cercanía a las grandes cifras presupuestarias, y la firma, a la que me he visto a veces obligado, de documentos que llevan cuantías millonarias, no me han hecho perder de vista nunca la necesidad del ahorro hasta en detalles que otros, quizás, despreciarán. Puedo asegurarles que una de las primeras instrucciones que daré al Consejo de Gobierno en su primera reunión irá en esta dirección.

La cercanía de la Administración a los ciudadanos es el mejor modo de que estos ejerzan su función fiscalizadora con facilidad y con frecuencia. Por otra parte, sólo una Administración que esté cercana a los problemas podrá resolverlos eficazmente. En este sentido, se continuará con la política de contactos frecuentes con los colectivos ciudadanos. Personalmente, no deseo que ningún problema de esta Región me sea ajeno, por lo que les anuncio —como, por otra parte, saben los que me conocen— que continuaré viajando y buscando la cercanía a las ilusiones y a las necesidades de nuestro pueblo.

La descentralización de determinados servicios y de algunas funciones serán medidas que adoptaré sin tardanza. Del mismo modo que los servicios y equipos de asesoramiento e información a los ciudadanos se verán incrementados para favorecer la comunicación entre la Administración y los ciudadanos.

Creo que, por encima de cualquier otra cualidad, la Administración debe ser honesta y transparente. Es decir, la Administración debe ser propiedad, propiedad si quieren, evidentemente, y no en el sentido que el Código Civil le da, pero sí en el sentido político la Administración debe ser propiedad privada de los ciudadanos y no puede ser patrimonio de los administradores. No pienso consentir que ningún ciudadano se sienta incómodo en las oficinas públicas. No puede sentirse incómodo porque es él quien las paga, quien las mantiene, porque son suyas. Esta regla sólo va a admitir una excepción: Me refiero a quienes pretendan entrar en la Administración Autónoma en solicitud de un trato de favor o presentando esa credencial de una supuesta recomendación.

Cuarenta años, señoras y señores Diputados, sin control democrático han favorecido la imagen que algunos ciudadanos tienen de su Administración en el sentido de creer que todos los políticos son iguales y que todos se acercan a la cosa pública en busca, exclusivamente, de su lucro personal.

He repetido en múltiples ocasiones que hacerse rico con la política y ser honesto a la vez no es posible, y cada día estoy más convencido, y, lo que para mí es más importante, estoy más orgulloso de poder seguir diciéndolo. Sin embargo, no sólo en las adjudicaciones de obras donde no hay competencias, no solamente en las corruptelas económicas puede estar la deshonestidad. Deshonestidad también es tratar de favorecer el acceso a la función pública a un familiar, a un amigo o a un correligionario.

No pretendo hacer una retórica declaración al respecto, pero créanme que si hoy les pido su confianza no es para ocupar un puesto o para detentar un cargo sino para ser el primer defensor, con los defectos que pueda haber, pero el primer defensor de este compromiso público de eficacia, de austeridad, de cercanía y de honestidad.

Señoras y señores Diputados, cuanto acabo de exponerlas son las líneas programáticas generales del Gobierno que pretendo formar, si me dan la confianza las señoras y señores Diputados. Sin embargo, no quiero terminar estas palabras sin decir que, al pedirles el voto, me quiero dirigir a todos los Diputados que se sientan en la Cámara, a los cuarenta y siete.

En primer lugar, a mis compañeros, a mis compañeras y compañeros socialistas, que me han encargado su representación y han depositado en mí una confianza que deseo, sobre todo, y espero no defraudar. Compañeros: Siento el honor de estar en esta tribuna, como os decía al principio, y de estar no por mérito personal, lo tengo bien claro. Se diga lo que se quiera, no es mérito personal sino que estoy aquí por el buen hacer de miles y miles de compañeros nuestros que siguen luchando con mucha ilusión —los habéis visto, los vemos todos los días—, y con esperanza para que algún día, y no tengáis duda de que ese día va a llegar, la humanidad sea la patria de todos los hombres, y eso va a llegar, y por eso luchan nuestras gentes y por eso estoy orgulloso y por eso estoy aquí, porque hay muchos en esta Región, muchos militantes que lo dicen, muchos ciudadanos que nos apoyan y que se lo creen.

Me dirijo también a sus señorías, señora Diputada y señores Diputados centristas, saludando por primera vez su presencia en la Cámara y manifestándoles mi disposición favorable a la colaboración y al entendimiento. Yo nunca, mientras sea Presidente, recurriré a expresarme de modo o manera que pueda que alguien se sienta incómodo en la Cámara, en lo personal, me refiero, de manera que, señora y señores Diputados, sepan que si antes ha habido alguna colaboración —que no pacto secreto de ninguna manera y en ningún sentido— sepan que estaré presto a la colaboración y al entendimiento. Solamente me será imposible el acuerdo con los que, aferrados al pasado o a cualquier dogmatismo —me da igual el que sea—

hayan perdido la capacidad de tener esperanza o, sencillamente, no reconozcan que el primer derecho democrático de todos los hombres en este país es el derecho a rectificar. De manera que a ustedes, señora y señores Diputados centristas, también les pido su confianza, y, si me la dan, espero también no defraudarles.

A ustedes, señores Diputados de Alianza Popular, les pido confianza. Y, con independencia de lo que ocurra, si no fuese la confianza, al menos les pido colaboración en aquellos asuntos de Gobierno que su disciplina de Partido se lo consienta. Nadie desconoce que entre sus señorías y mi partido hay diferencias ideológicas abismales. Hagan lo que hagan, voten lo que voten, yo estaré siempre presto a la colaboración y al entendimiento, y no sólo en el terreno personal, no sólo en el pasillo: en esta Cámara. Esta Región tiene muchos temas pendientes, y me parece que voy a necesitarlos. Y si no me ofrecieran la colaboración un día, se la pediré ciento, porque esta Región a todos nos necesita.

Deseo ser el Presidente de todos los castellano-manchegos; desde mi posición ideológica, pero de todos los castellano-manchegos, y les aseguro que eso no me va a costar ningún esfuerzo. Estoy orgulloso de nuestro pueblo, de todos los ciudadanos: de los que me han dado su confianza y de los que se la han otorgado a otros, que en múltiples ocasiones me abordan y me dicen: "no te voté"; pero orgulloso de todos.

Permitidme, señoras Diputadas, señores Diputados, perdonadme, incluso, que acabe con una reflexión personal. A veces me he sorprendido a mí mismo por la intensidad con que vivo mi dedicación a esta tierra. Yo nunca he tenido un trabajo que me absorbiera, que me apasionara tanto como éste, y no me arrepiento de ello. Volvería a hacerlo, como sin duda lo haré, si recibo la confianza de sus señorías. Tan solo quiero aprovechar la ocasión —era por lo que pedía perdón— para pedir disculpas a quienes exigí esfuerzos extraordinarios, y ha sido a mucha gente. A todos les quiero decir que, quizás, fui injusto, especialmente, queridos Consejeros y vuestros cargos de responsabilidad, a todos, quizás fui injusto, pero tenedme como atenuante que nunca exigí más de lo que me exigí a mí mismo.

Casi nadie niega, aun cuando no esté de acuerdo con nosotros, que hemos hecho un esfuerzo grande, pero he de añadir que, para mí, está absolutamente compensado, absolutamente compensado y pagado porque he tenido, y tengo ahora, el privilegio, privilegio difícilmente compatible, difícilmente explicable, de sentirme —es posible, como me decían el otro día, que me equivoque— querido por la gente de esta tierra.

Señoras y señores Diputados: Ojalá dentro de cuatro años tenga esa misma sensación y pueda decirme a mí mismo, aunque no se lo diga a nadie,

aunque ya no sea el candidato del Partido Socialista para esta Región, ojalá pueda decirme que he sido útil a mi tierra y que he contribuido, sin duda modestamente, a que en Castilla-La Mancha haya un poco más de justicia y, por tanto, haya un poco más de igualdad.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señor Bono.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las diecisiete horas.

(Se suspende la sesión a las doce horas y treinta cinco minutos)

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas del día 14 de julio de 1987).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señorías, se reanuda la sesión.

Señorías, señoras y señores, en el día de hoy dos guardias civiles, dos servidores públicos han encontrado la muerte en atentado a manos de la banda criminal ETA, demostrando ésta, una vez más, su desprecio por las vidas ajenas. Al margen de la Ley, de espaldas al más elemental principio moral, llena de sangre y lágrimas España y conturba con sus acciones la paz de las conciencias. Pido por ello a los representantes del pueblo de Castilla-La Mancha y al Gobierno regional, aquí presentes, se unan a mí en la condena de este atentado y aprueben la siguiente declaración:

"Condenamos todos los actos de violencia que pretenden imponer la voluntad de unos grupos sobre los derechos de los pueblos. Reivindicamos el respeto a la vida, a la paz interior como derecho de todos los hombres y mujeres y proclamamos nuestro profundo respeto a los usos democráticos dimanados de nuestros derechos personales y sociales contenidos en la Constitución. Unimos nuestro dolor al sufrimiento de las familias de los guardias civiles muertos, el cabo primero don Antonio López Martínez y el guardia segundo don Pedro Cañamares, y a las de aquellos que han sido heridos, a sus compañeros y a sus superiores. Manifestamos nuestro deseo de que los actos terroristas hayan terminado con la comisión del que ahora condenamos".

Pido a la Cámara que apruebe esta declaración. Se aprueba por asentimiento; así se hará constar. Muchas gracias.

Pasamos ahora al turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios. Tiene la palabra el señor Ruiz Castillo, portavoz del Grupo Mixto, por un tiempo máximo de treinta minutos.

DON FRANCISCO RUIZ CASTILLO: Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Señor candidato, he escuchado atentamente las palabras que nos dirigió ayer, su discurso de investidura, su programa de gobierno, es decir, sus

líneas programáticas generales, tal y como usted gustó decir. Hemos seguido en Centro Democrático y Social, hasta donde nos era dado, su actividad anterior como titular del Ejecutivo regional, y de todo ello tenemos opinión. Ayer manifestó constantemente las suyas sobre el pasado, en un relato tan poco congruente como interesante; pero ahora es tiempo de hablar de presentes y futuros. Los pasados, aunque en alguna medida determinen los tiempos futuros, no tienen otro interés que la experiencia y que las lecciones que nos brindan o la memoria justificativa que cada uno quiera buscarse. Siempre el relator o protagonista es el bueno, y los otros los malos, que tantas cosas se dejaron sin hacer y que fueron tan torpes que ni tan siquiera en lo más elemental acertaron. No hace tanto, un ministro de Exteriores ha escrito una especie de memoria recordando su paso por el Gobierno en el que actuó brillantemente, aunque otros de sus miembros fueran grises y opacos. Las novelas rosas siempre terminan bien; en las naturalistas, en las más reales, el bien y el mal se alternan. Claro que la única forma de hacer propaganda es predicar la propia virtud o hablar de la propia sabiduría. Viven los gobernantes, a veces, los más, en un mundo poco real en el que todo se arreglará cambiando unas estructuras y modificando otras; salpicando aquí y allá promesas y promesas. Existe gente que gobierna la Luna, porque decía en su tierra un paisano: "están en ella".

Ocupémonos ahora de lo nuestro, ocupémonos de nuestra Región. Un pueblo, una Región será fuerte cuando se preocupa de sus problemas reales, y es decadente cuando se ocupa de detalles poco significativos o accesorios. No se pueden remediar necesidades ni alimentar hambrientos con estadísticas. Los que viven de promesas corren el riesgo—cuando menos, de morir de hambre; por eso es preciso hablar de economía regional. La economía aquí y allá, antes, ahora y después, es siempre una ciencia que trata de remediar con recursos escasos necesidades siempre crecientes. No es que el candidato se encontró antes y ahora también deba enfrentarse a problemas únicos e irrepetibles que sólo él, como un titán, y en nuestras tierras, tenga que encarar todos los problemas; sepa que estos son problemas universales en todas las regiones y en todas las épocas, y, además, ahora cuenta con nosotros. Nosotros, Centro Democrático y Social, no vamos a pedir al candidato que nos siga contando prodigios en estas Cortes o realizando proezas en el Gobierno; nosotros vamos a insistir una vez y otra, cuantas hiciere falta, que la economía como motor del progreso, del bienestar y de las libertades reales, sea acertada en nuestra Región, y para ello, esa fotografía donde se refleja, ese documento esencial y base que es el presupuesto, debe ser el adecuado, debe ser el mejor de los posibles. Donde no exista progreso y bienestar no puede existir libertad; son vasos

comunicantes. Una sociedad que no sea próspera, no puede, fácilmente, ser una sociedad libre. Las prebendas, el trato injusto, la chapuza, ese mal fundamental a que usted, señor candidato, aludía, que es la desigualdad, debemos desterrarlo siempre de nuestra tierra. Ha tenido y tiene su señoría más responsabilidad que nadie en que esto sea así. Le aseguro que esto que puede parecer fácil prédica, de prédica, incluso, sincera, quien lo ha cumplido, circunstancia a circunstancia, día a día, y de verdad, puede pasar a la historia; anímese.

Si nos hemos permitido hacer las consideraciones anteriores es porque, escuchadas y leídas varias fases del discurso de investidura, y a pesar de los títulos prometedores, la sugestiva tipografía con gran despliegue de párrafos en negrita, no acababa de asomar el proyecto de gobierno. Cuando al fin se enuncian los objetivos básicos del programa se recurre con generalidad a algo: crecimiento económico, creación de empleo, mayor justicia en la distribución de la riqueza; ¡hombre!, son objetivos obvios que ninguna fuerza social o política se atreverá a impugnar. No basta el simple enunciado, no sólo es cuestión de buenas voluntades, como antiguas y espectaculares promesas por todos conocidas de creación de puestos de trabajo que, asimismo, han sido espectacularmente incumplidas, sino que es preciso crear el marco adecuado, las condiciones necesarias para que todos los ciudadanos de esta Región puedan desarrollar sus capacidades creadoras participando en un proyecto común de creación de riqueza, hoy, aún, inexistente.

Estas afirmaciones debemos contrastarlas con un examen del documento presupuestario.

Gestión de recursos: es evidente que nuestra Región depende fuertemente del estado de sus ingresos. El rendimiento de los ingresos y tasas cedidos mejoraría apreciablemente si se reforzaran los servicios de recaudaciones. El candidato promete llevarlo a cabo con especiales controles sobre las bolsas de fraude, pero, como vamos a ir viendo en todas las medidas "propuestas por el candidato, no dice cómo; como si fuéramos a gobernar otros y quisiera transferimos una responsabilidad que no fuera propia y exclusiva del Ejecutivo que se propone presidir. Por ejemplo, ¿hay un seguimiento, de morosos e infractores?, ¿cuántos requerimientos se emiten?, ¿qué inspecciones se realizan?, ¿existe control de empresas insolventes o desaparecidas?, ¿hay un seguimiento de la gestión de cobro para cualquiera de los conceptos de ingreso?, ¿existe un censo actualizado de obligados al pago?, ¿hay un programa de simplificación de documentos y trámites?, ¿se sabe cuál es el tiempo medio entre supuestos de incumplimiento de liquidación de ingresos o tasas y el posterior ingreso de cuotas adeudadas, si es que éste se llega a producir? Entendemos que es exigible que se concreten las

acciones dirigidas a mejorar la hacienda autonómica cuando, inconcebiblemente, tampoco se desarrolla ésta en los documentos presupuestarios. Difícilmente podrá corregir la desigualdad y lograr la justicia que predica el candidato, tanto por carecer de financiación suficiente como porque así no opera la corrección automática que para la justa redistribución de la riqueza goza el sistema tributario, sobre todo en lo que a imposición directa de refiere.

Gestión de programas de gasto: Agricultura. A pesar de que el candidato dice haberse pasado cuatro años repitiendo que junto al paro era nuestra agricultura el tema de mayor dedicación de su Gobierno anterior, sigue careciendo de un plan de futuro para afrontar los problemas —perdonad la palabra— "estructurales": lo que se intenta paliar a través de gran cantidad de pequeñas subvenciones. El abundante empleo de verbos en la propuesta de medidas, tales como "propiciar", "fomentar", "apoyar", "potenciar", "acelerar", "reforzar", "impulsar", "elaborar", no logra esconder la carencia de resultados; sigue pendiente el reto de impulsar la comercialización de las producciones regionales; se ha fracasado en el intento de dinamizar las cooperativas, algo que no dejamos de reconocer que es difícil. Sin olvidarnos que el gran proyecto pendiente de ejecución no es otro que el del agua, porque no se puede crear una agricultura próspera y estable sin realizar este gran proyecto. En el reciente informe del Fondo de Investigación Económica y Social, FIES, con respecto al pasado ejercicio, nuestra Región castellano-manchega aparece la penúltima del conjunto de todas las regiones españolas en lo referente a crecimiento del producto interior bruto. En agricultura el crecimiento no ha sido tal; sí ha sufrido un alarmante retroceso, cifrado en el -14,5%. La actividad agraria, además de necesaria e imprescindible, tiene que ser rentable. Señor candidato, ¿hay en este sentido líneas de actuación concretas?; ¿existe personal profesional especializado investigando de forma acorde las necesidades de nuestra agricultura? Téngase en cuenta que organizar un cambio de cultivos, una plantación nueva, no es un negocio aventurero sino que precisa una planificación que no puede ni debe fallar.

Empleo. Vamos al empleo. Como no podía menos que suceder, aquí surge la gran promesa socialista. El candidato nos asegura que el fomento del empleo impregna todo el programa de gobierno, que su compromiso con la sociedad y con esta Cámara sobrepasa cualquier medida exigible, y promete un ambicioso plan de inversiones públicas, que no cuantifica, y un incremento sustancial del Fondo Regional de Cooperativas, que no sabemos, tampoco, a cuánto asciende. Es curioso observar en el presupuesto vigente las actividades relacionadas en el programa de empleo. O bien estamos, de nuevo, ante declaraciones de buena

voluntad, o bien, cuando se cuantifican, volvemos a estar en presencia de subvenciones o ante realizaciones que poco tienen que ver con la auténtica creación de empleo, ya que, más bien, parecen encaminadas a paliar situaciones permanentes de desempleo. Vamos a ver: ¿existe un sistema estadístico que permita perfilar qué tipo de profesiones o familias profesionales componen la Junta de Comunidades, de esta Región?; ¿en qué tanto por ciento incide cada una de ellas por zonas, etc.?; ¿se conoce el mercado de trabajo?, y, si es así, ¿se informará convenientemente, tanto a empresas como a trabajadores, para que se produzca el normal engranaje socioeconómico en las diversas zonas de nuestra Región?; ¿existe un estudio de presente y futuro respecto a cuáles van a ser los empleos más ofertados en los próximos años?; ¿se informa a los posibles demandantes de empleo?; ¿las empresas, y sobre todo los trabajadores, están debidamente informados de las modalidades de contratación laboral?; ¿se está impartiendo formación profesional ocupacional para adaptar la cualificación profesional de los trabajadores a las necesidades de formación que requieren actualmente los procesos productivos y las nuevas tecnologías?; ¿se arbitran medidas de fomento al autoempleo y para cooperativas o sociedades laborales?; ¿cómo se hace, con subvenciones, únicamente?; ¿o bien existe la preocupación y las medidas por formar debidamente al trabajador autónomo, cooperativista, etc., ante el nuevo riesgo y el nuevo trabajo que va a emprender? Es decir, en esa frase tan manida, mal empleada, por supuesto: ¿se reconvierte al trabajador o se le apoya económicamente para que permanezca en su situación?

Breve e inversamente en tiempo a lo que su importancia requiere —pero las prisas y el tiempo son uno de los grandes condicionantes de nuestra época— la Industria, el Comercio y el Turismo. El programa del candidato, su línea de exposición, inconcreta, habla de potenciar, promover, aplicar, favorecer y, sobre todo, la palabra mágica, "subvencionar". Vamos a decirlo de una vez por todas: las técnicas subvencionadoras no deben emplearse con exclusividad como se viene haciendo constantemente y como se refleja gráficamente en los presupuestos. No se habla de técnicas más acordes con nuestra época y con el entorno europeo en el que vivimos; no se fomentan los conciertos, los convenios, la prestación de servicios en diversos regímenes y modalidades. Está claro que las técnicas subvencionadoras son más facilonas, menos justas y menos acordes con la eficacia.

Dicho esto, vayamos directamente a la cuestión: nada se ha dicho, por ejemplo, de la Sociedad de Fomento Regional —que sustituyó al Instituto de Promoción Industrial—, sociedad que con 2.000

millones de capital, provenientes de la emisión de Deuda Pública en el ejercicio de 1984, y que en los Presupuestos para 1987 se reconoce que a 31-XII-87, al final del ejercicio, se espera que la Sociedad de Fomento Regional tenga 800 millones, aproximadamente, de tesorería. De todo esto nada se ha dicho. Creo que es importante; creo que, señores Diputados, ustedes que tienen noticia y más experiencia en la Cámara, saben la importancia que tiene esto.

Veamos más cuestiones: ¿Las subvenciones a la Gran Área de Expansión, llegan con normalidad a sus perceptores?; ¿se puede cuantificar la creación de empresas o la mortandad de las mismas; es decir, ofrecer un dato neto del crecimiento empresarial?; ¿qué medidas se han articulado para hacer atractiva la actividad empresarial y, por ende, la creación de empresas?; ¿qué política se va a seguir con los dos complejos estatales en la Región: Minas de Almadén y la Petroquímica de Puertollano?; ¿qué equilibrio territorial se mantiene?; ¿qué criterios objetivos se utilizan en los apoyos que se efectúan a las empresas con fondos públicos?

En la política de Obras Públicas se pondrá en marcha un muy importante plan de inversiones públicas que se financiarán con el presupuesto ordinario, una parte con recursos ajenos y —¡ojo!, de esto hablaremos después— con las ayudas comunitarias europeas. Al región de las ayudas de la Comunidad Económica Europea dedicaremos, si es posible, más adelante una mención.

Aquí surge la gran promesa, el Plan de Carreteras, las inversiones y las necesidades, cifradas —por única vez en el discurso de su señoría— en 80.000 millones de pesetas. La crónica insuficiencia presupuestaria que tiene su reflejo en las realizaciones efectuadas y en los presupuestos anteriores, es patente; a modo de ejemplo, a construcción de carreteras se destinan 1.119 millones; a conservación, 1.510 millones. ¿A qué cifra ascendió la ejecución del presupuesto de gasto en los ejercicios anteriores? ¿Hay, aunque sólo fuera una aproximación, entre las necesidades reales y los fondos presupuestarios realizados y consignados alguna cuantificación, alguna cifra? A Obras Hidráulicas se destinan 1.417 millones, empleados únicamente en depuradoras y saneamiento. ¿Existe algún plan, un proyecto, intención de acometer de una vez, y esta vez sí de verdad que ambiciosamente, obra hidráulica de importancia para la captación de aguas superficiales?

En vivienda el esfuerzo económico ha sido importante: 11.130 millones entre 1984-1986, destinados íntegramente a promoción pública. ¿Se estudió con rigor la diferencia entre demanda y necesidad de vivienda?; ¿cómo ha incidido esta cuestión en los promotores privados?; ¿se exige debidamente el pago a todos los compradores? Si esto es así, ¿qué repercusión cuantificativa tienen

en los presupuestos de ingresos para 1987? Finalmente, no parece que el urbanismo —esto sería largo de hablar, sería interesante ver cómo puede sustituir un buen urbanismo otras técnicas subvencionadoras— tenga importancia en los planes del candidato. La magra partida de 67 millones en el presupuesto es bien elocuente. Por ahí se consigue el objetivo prioritario del bienestar social, por ahí se comienzan a alcanzar los objetivos básicos de la política regional previstos en nuestra Carta Magna y en el artículo 4º de nuestro Estatuto de Autonomía.

Bienestar social. Pasemos al bienestar social. Es claro que de nada servirá el progreso económico si éste no llevara consigo un bienestar social que incluya el conjunto de todos los ciudadanos castellano-manchegos, si no incluye, si no se extiende a todos los rincones de nuestras tierras. Más aún, en Centro Democrático y Social decimos —más lejos que el candidato—, afirmamos que sin bienestar y progreso no hay fácilmente libertad. Pero precisemos: servicios sociales, objetivo ¿firmar un convenio con el INSERSO?; ¿qué se pretende?; ¿qué se transfieren centros?; ¿obtener aportaciones económicas?; ¿conceder subsidios?; ¿impartir formación ocupacional a misnúsvalidos —no los cita usted— para ayudar a su integración social? ¿Hay un programa conjunto que incluya la medicina geriátrica, preventiva y la atención social con campañas sobre higiene, educación sanitaria, accidentes, alimentación, atención patológica? Es un breve esbozo.

En cuanto a la salud, la primera preocupación política del bienestar social para el candidato se resume en un canto a la vida pero que no queda reflejado en las medidas a adoptar, salvo en la creación de cartillas sanitarias que ya fueron creadas por el INSALUD y que están en vigor en todo el territorio español. Aquí bajó al detalle. La implantación de la cartilla de la embarazada es una Orden Ministerial de 24 de octubre del año 78, cuya cobertura se propicia con una Orden Ministerial del año 84, 16 de agosto —si no me equivoco— del 84; la infantil, más o menos por esta primera época, y el primer modelo se pone en funcionamiento, aproximadamente, en noviembre del 85; y, además, la de la tercera edad, que usted no la cita, está en previsión. Es la única vez que usted baja al detalle.

En medicina preventiva, ¿está previsto efectuar estudios epidemiológicos de protección y prevención?; ¿está previsto impartir educación sanitaria en la población?; ¿se ha iniciado —y esto es importante— la confección de historias clínicas, posterior seguimiento de las enfermedades endémicas? Es importante en nuestra Región; en Europa están preocupados no solamente en el aspecto humano sino también en la sanidad animal. Medicina asistencial, lo que ustedes llaman atención primaria, el nuevo modelo de atención primaria se contiene en el Real Decreto de 11 de enero del 84

sobre estructuras básicas de salud; los objetivos se encuentran cuantificados; además, no se establecen indicadores para su control y el seguimiento, que es lo único que permite medir el grado de consecución final de los objetivos de salida propuestos por el señor candidato, no existen; sí existen en el Real Decreto. Aquí no se han dicho, supongo que serán miméticamente los mismos. ¿Qué significa eso de la consolidación y extensión de la red de equipo de atención primaria de salud?; ¿significa más contacto con el enfermo?; ¿significa mejora en las técnicas de diagnóstico?; ¿están previstos los tratamientos de rehabilitación que permiten la posterior reincorporación a la sociedad?; ¿existen centros de urgencia debidamente equipados y adecuados a los núcleos de población?; ¿existe coordinación con el INSALUD o con otros centros de dependencia pública, al objeto de no duplicar gastos? Al igual que en anteriores programas, la cuantificación de las promesas brilla por su ausencia. Por ejemplo, se promete por el candidato la consolidación y extensión de la red de equipos de atención primaria de salud, pero no se dice cuántos equipos se van a crear; se promete la creación del Servicio Regional de la Salud, pero no se dice qué servicios incluye, cómo está dotado y cuál será su personal sanitario; se acaba prometiendo el establecimiento de servicios para la asistencia hospitalaria de enfermos crónicos de larga estancia, sin que sepamos cuántos servicios se van a crear, qué tipos de enfermedades crónicas —no son lo mismo unas que otras— se van a atender, ni qué inversión es preciso realizar.

No es posible examinar, una por una, todas las promesas del candidato; no es posible; son muchas. Pero lo que parece identificarlas a todas es, por una parte, la falta de definición de los objetivos y la falta de cuantificación de las actividades propuestas para su consecución. Es curioso observar entre actividades y objetivos en esos presupuestos voluminosos, en cuatro volúmenes, que a veces las actividades son objetivos y los objetivos parecen ser actividades.

Cree este portavoz, cree Centro Democrático y Social que para aproximarse al cumplimiento de promesas tan amplias y tan poco definidas, en las que no existe cuadro de prioridades —otra cuestión importante: no existe cuadro de prioridades o actuaciones urgentes—, serían necesarias otras dotaciones presupuestarias, desproporcionadamente superiores a las actuales; parte de los concertos con entidades privadas, fondos europeos...

Inversiones efectuadas en el epígrafe de Cultura. Son limitativas las inversiones, o son llamativas, en su caso, 548 millones para Casas de Cultura. Esto está bien, pero lo probable es que dichos centros se conviertan, por falta de personal directivo adecuado, en bares, a medio plazo, al

menos. Estamos de acuerdo con las afirmaciones apasionadas que el candidato efectúa sobre el particular; bastante con las actuaciones que pretende llevar a cabo, pero no tanto con el enfoque. La función de la juventud, en todo caso y en cualquier época, es representar el siguiente paso en la civilización. Hay cuestiones fundamentales que no abordamos en esta ocasión con el detalle que merecen; hay cuestiones que no quisiéramos tener que limitar en esta sesión parlamentaria, pero tenemos que hacerlo; pero confiamos que en esta Institución, fundamental para el buen andar de nuestra Región, haya ocasión de debatirlas.

Seguidamente, y limitándonos al discurso del candidato, apreciamos cuestiones en las que no vamos a entrar, no porque no tengan su importancia sino porque el tiempo nos limita. Se ha discurrecido simplemente, o no se ha discurrecido, por cuestiones singulares como las Tablas de Daimiel, el Trasvase Tajo-Segura, Cabañeros, la institución universitaria o la influencia y repercusiones que nuestra incorporación a Europa tiene para Castilla-La Mancha, es decir, FEDER, FEOGA, región incorporada en el Plan del Mediterráneo, el Banco de Inversiones Europeo, el Fondo Social... en fin, no da nuestro tiempo para ello. Yo lo que quisiera decir en el plano europeo porque es importante, porque nuestro partido, Centro Democrático y Social presentó ya una ponencia en su primer Congreso Regional en Ciudad Real, que los proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo Regional son cofinanciados, ¿en qué cuantías?, ¿con qué criterios?... Nada de esto se nos dice: esto es importantísimo. Los 1.500 millones provenientes de FEDER ¿son los únicos —de verdad— que van a invertirse en esta Región durante este ejercicio? Supongo que hay más; veremos cuándo aparecen, cuándo afloran. En ese sentido, ¿cuál es el total de las subvenciones recibidas?; ¿se recibe previa justificación documental de lo ejecutado? Estamos hablando del tema europeo, ¿se pierde la financiación de los fondos europeos —la importantísima Dirección General XVI Europea que es la que trata de todo el progreso y desarrollo regional que está bien dotada presupuestariamente— por falta de presentación debida de programas a financiar?; ¿cómo se emplean todos los mecanismos europeos de financiación y ayuda? Miren ustedes, Centro Democrático y Social es consciente de que difícilmente podrá existir desarrollo regional sin el máximo empleo de estos recursos europeos; así lo han dicho en su programa las candidaturas para Europa. Castilla-La Mancha ocupa un lugar lamentable entre las 150 regiones europeas que existen en Europa, entendiendo que Portugal forma una sola región, Irlanda Norte e Irlanda Sur son dos regiones y Grecia forma una sola región. Estamos entre las diez últimas, y esto no lo decimos

nosotros; esto lo ha dicho el índice sintético europeo elaborado en base a unos datos, al parecer, bastante objetivos. Lo que nos preocupa es que el foso del desequilibrio, digase lo que se dijere, es mayor cada vez entre nosotros y las regiones más favorecidas, no solamente del interior de nuestro Estado, de nuestra Nación, sino en el concierto europeo.

La Administración Pública regional —último párrafo, epílogo, decía el candidato—: Coincidimos, no podía ser de otra manera, en cuanto a los principios de eficacia —eficacia, eficiencia si hay distinción—, austeridad, cercanía, honestidad; ¿cómo podíamos tener objetivos dispares con los que manifiesta el candidato? Donde ya la coincidencia es menor es en el desarrollo que efectúa el candidato de estos principios, y donde nuestras conclusiones son distintas es en la valoración que se da de la eficacia de la Administración Pública regional. La Administración no funciona debidamente, y queremos dejar claro que la responsabilidad no es genéricamente del funcionario. Hizo una loa al funcionario el señor candidato, una loa que todos hacemos, y más los que hemos sido muchos años servidores públicos; y lo seguimos siendo, a mucha honra. La Administración, decimos, no funciona debidamente y no es, genéricamente al menos, culpa del funcionario; sí lo es del poder político, sí lo es del directivo y de la organización. Desearíamos tener tiempo suficiente para poder desarrollar nuestras afirmaciones; hoy nos tendremos que contentar con exponer que la cosa pública está organizada de tal manera que hace inútiles los esfuerzos individuales de los funcionarios e, incluso, también hay que reconocerlo, las decisiones de los políticos que ocupan el poder. Por decirlo así, y en frase del profesor admirado y maestro, Alejandro Nieto, "se ha montado una excelente organización del desgobierno". Bueno, no está solamente la obra de Alejandro Nieto sobre la organización del desgobierno, sino más reciente la de un colega poco sospechoso, "Del Estado del bienestar, al Estado del malestar" que también sería interesante discutir en tema de Función o Administración Pública. O lo que es lo mismo...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señor Ruiz Castillo, hace ya un par de minutos que terminó su tiempo. Le ruego que acelere su disertación y acabe cuanto antes, por favor.

DON FRANCISCO RUIZ CASTILLO: Acabaré lo antes posible. Gracias, señor Presidente.

...O lo que es lo mismo, con estas cartas y con estas reglas del juego, en Función Pública, no hay jugador, por bueno que sea, que pueda ganar la partida. Advenir, finalmente, que pocos

gobemantes, incluso experimentados, han caído en la fundamental importancia de las Administraciones Públicas, y así les ha ido y así les va. ¿Cuándo reconocerán que la Administración Pública no se reduce a la Función Pública, que los servicios públicos son esenciales para el actual desenvolvimiento económico social y humano? ¿Se han aprobado las relaciones de puestos de trabajo antes de 31-V-87 y las normas para fijación del complemento de productividad? ¿se basan en criterios objetivos? ¿quién los decide? Palpamos incertidumbres, y es hora de certezas y realidades: es hora de dejar la propaganda vana y comenzar a llevar a efecto las grandes obras que dan el desarrollo, riqueza y bienestar humano a nuestra Región y a sus hombres. Un clásico sociólogo de la burocracia, Max Weber, distinguía entre el administrador, que se limita a administrar recursos dados y tasados, el gestor, que rentabiliza al máximo dichos recursos con eficacia y eficiencia, y el político, que con racionalidad crea condiciones nuevas de progreso, de calidad de vida y que tiene capacidad creadora. Hay que decirlo, porque ya se ha dicho bastantes veces lo contrario, y se ha dicho propagandísticamente, es decir, con pocos avales. No han sido ustedes, no ha sido usted, señor candidato, buenos administradores ni son buenos gestores. Yo les deseo, o yo le deseo a usted, concretamente, señoría, que para el bien de nuestra tierra sea un buen político; tendrá usted para ello todo el apoyo de Centro Democrático y Social, pero no cuente usted con la fácil aquiescencia. Pero si esto no se lograra tampoco, el ciudadano verá frustradas sus esperanzas. La vitalidad de un sistema democrático se fundamenta en la posibilidad de alternancia política y en la libertad, y por ella lucharemos todos.

Muchas gracias. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: El señor Bono tiene la palabra.

DON JOSE BONO MARTINEZ: Señor Presidente, con vuestra venia.

Señoras Diputadas, señores Diputados, señor Portavoz del Centro Democrático y Social, no sabe la alegría que personalmente tengo y siento de haberle conocido, de haberle oído hablar, de ver cómo se produce usted al margen de los mítines. Y ya que vamos a estar, parece ser, cuatro años juntos, pues —como quien tenga que ser el Jefe del Gobierno, si tengo la confianza de la Cámara—, ir conociéndonos, porque, la verdad, señor Ruiz Castillo, nos conocíamos poco. De esto me alegro.

Hay algo que me ha dejado un poco, como dicen en mi pueblo, "suspenso". Un poco suspenso. Usted dirá: "es que lo he supendido". Es que no sé si va a votar usted que sí, si va a votar usted que no o si se va a abstener, o si no va a votar. Yo creía que después de hacer usted una exposición iba a poder

yo sacar una conclusión, aunque usted no me lo dijera, pues, que iba a deducirse claramente de sus palabras. Debo confesarle que, como usted decía al principio, a mi poco interesante discurso, interesado y con muchos tropiezos, pues yo, la verdad es que en el hilván que usted a hecho de su réplica, yo no he encontrado la contestación. En fin, de todas maneras, la solución será pronto.

Decía usted que no tenga yo la preocupación de creer que los problemas de Castilla-La Mancha son únicos y de que yo soy un salvador para esta tierra. Mire, tengo una conciencia bastante clara de lo que soy, y es la poca importancia que individualmente en esto de la política debemos concedernos. Como decía Machado, "ligeros", ligeritos de equipaje, digo yo que hay que estar en los cargos públicos, siempre prestos a que opciones que representan ideologías sean las que conduzcan, y a través de esas ideologías vayan los rumbos de los pueblos.

Mire, yo no sé si usted me va a acusar otra vez de referencia al pasado, pero, lamentablemente, no sé si es una referencia al pasado: era don Manuel Azaña. Don Manuel Azaña decía que unos tienen ideas y otros no tienen nada más que ocurrencias; yo creo que ha tenido usted algunas que otras ocurrencias esta tarde. Lo que yo estoy planteando es un programa político, y lamento —no se puede imaginar lo que lamento— que la primera vez que hablamos, ¡hombre!, la primera vez que estamos juntos... usted, quizás, yo creo que es por la letra chica del programa que distribuimos ayer, el discurso iba en letra muy pequeña, pero, ¿no se ha percatado, señor Ruiz Castillo, que lo que yo ayer expuse fue un programa cargado de ideología?: ¿no se ha percatado de que estoy al tanto de los problemas de esta tierra, de la gestión de la Junta y de cómo funcionan las Consejerías y los servicios? Pero, ¡hombre, discutir hoy aquí acerca de cómo vamos a llevar adelante el plan contra el fraude fiscal!; ya lo discutirá usted con el Director General de Hacienda en la Comisión correspondiente. Yo no puedo traer un plan de inspección como programa de gobierno, como líneas programáticas; tengo que traer lo que creo —que ya sé que sin su aprobación, pero con algún acierto debió ser—, el exponer hacia donde nos dirigimos, hacia donde quiere el partido al que represento que esta Región vaya.

Y en el diagnóstico que yo hacía ayer, mire usted si hay diferencias, no tiene que esforzarse en que el CDS se distancie del PSOE; ¡si estamos muy largo, hombre! Si para mí, el diagnóstico de esta situación que pasa por Castilla-La Mancha, no está en si somos más o menos rápidos en descubrir a los defraudadores, ni siquiera está, señor Ruiz Castillo, en, como usted ha dicho —me parece que no se ha percatado muy bien de lo que ha dicho—, que todo es inútil; que ni los políticos pueden hacer posible que los funcionarios cumplan ni los funcionarios pueden llevar adelante su cometido por el valladar de los políticos; esto es el caos y eso no puede ser.

Usted no puede describir el cuadro de Castilla-La Mancha como un cuadro lleno de sombras o prácticamente negro; usted en su primera aproximación a la Región se ha quedado deslumbado y ciego. En esta Región, ayer lo decía —léalo, léalo—, decía que no se podía presentar un cuadro de luces, que había muchas sombras, y, hombre, lamento que mis alusiones al pasado les hayan llegado tan directas, que algunas vienen desde Don Pelayo. Cuando digo que esta Región ha sido secularmente maltratada no estoy pensando en el centrismo, ni mucho menos; estoy pensando en los siglos. Esta Región tiene y presenta un cuadro con muchas sombras, ya lo creo, con muchas más de las que yo quisiera. Unas serán, sin duda alguna, fruto y producto de que no hemos sabido gobernar lo bien que hubiésemos querido; otras, vienen de los siglos. Hay problemas en esta tierra, señor Ruiz Castillo, que no se dan en otras tierras; en otras tendrán otros, pero es que aquí tenemos que gobernar la nuestra. Trasvases Tajo-Segura no hay nada más que en ésta y en Murcia, y, lógicamente, tenemos que tener una posición el respecto. Y no lo hicimos nosotros, que, de creer a algunos políticos que hablan del trasvase, parecería que lo hemos hecho los socialistas, y ya saben que no, que se decidió en 1969; cuando se anunció que se iba a hacer aquí el trasvase, no estábamos nosotros.

Hay problemas específicos en esta tierra, como, por ejemplo —usted ha citado uno, y me alegra ese ofrecimiento que usted me hacía de colaboración, lo tomo, y lo tomo en serio—, el tema del agua; ese es un tema estructural y muy importante. ¿Sabía usted que en esta tierra nuestra el porcentaje de hectáreas regadas con respecto al total de cultivadas es la mitad de la media nacional?; ¿que aquí de cada cien hectáreas cultivadas regamos siete, y que en Valencia con el río Júcar riegan —fundamentalmente el río Júcar— de cada cien, 27?; ¿sabe usted lo que en un programa programático o unas líneas programáticas? —perdone por esta repetición o reiteración—. He querido decir durante cuatro años, y lo digo como política para después, que en materia de aguas la prioridad está muy clara. En la Ley de Aguas, primero el agua para beber, después para regar y después para producir energía eléctrica; lo que no ocurre en el río Júcar. Eso es plantear líneas programáticas. Ya le digo, estaremos de acuerdo, esta Región tiene problemas que no hay en otras y el agua era uno de ellos.

Me decía usted que si arreglo algún problema pasaré a la historia; pues, mire usted, no me importa. La historia, que yo ayer intenté que se vislumbrara un poquito, era la misma historia que le escribía Antonio Gramsci a su hijo desde la cárcel, le escribía una carta explicándole muchas cosas; sin duda, usted que es hombre docto y leído las conoce. Cuando le decía Antonio Gramsci a su hijo: "mira,

hijo, historia no es lo que le pasó a un rey ni a un presidente ni a un ministro, historia es lo que le pasó a la gente", y decía Gramsci: "a cuanto más gente, mejor". Yo lo que quiero es que sea esta Región la que pase a la historia; a mí personalmente me trae, mire usted, rigurosamente al fresco; no quiero ninguna calle, ningún monumento ni pasar a la historia, en ese sentido en que a veces se puede entender la palabra. Lo que me interesa es trabajar por esta tierra, que haya más justicia; lo decía ayer. En fin, yo creo que siendo la primera vez que usted habla, se le puede no tener en consideración lo que, a mi modo de ver, quizá haya sido un error mío, posiblemente; yo estoy dispuesto a rectificar.

Ha dicho usted al principio: "no ha hecho usted más que una concreción, los 80.000 millones de las carreteras". Yo creo que ha leído usted muy deprisa el discurso; léalo y verá que hay alguna más, alguna más; luego, si quiere, le digo el número. Pero digo: la contradicción ¿en qué está? En que dice usted que no hay medidas concretas, y luego, textualmente, dice: "no tengo tiempo para examinar todas sus promesas, son muchas". ¿En qué quedamos?; o no hay ninguna o hay alguna; o tienen algún contenido, o no lo tienen. Pero, en fin, yo ayer quise, fundamentalmente, transmitir unas líneas programáticas que tenían un basamento ideológico, y ¿por qué me preocupó menos de las medidas concretas?, pues porque el partido al que represento se tomó las molestias de, además de hacer mítines, llegar a los ciudadanos, hacer un programa de 200 medidas que hemos repartido masivamente. Como no lleva ningún puño ni ninguna rosa, si quiere se lo hago llegar y va a poder ver 200 medidas, que serán o no serán de su agrado, pero esto son medidas concretas. Yo ayer me creía en la obligación de transmitirle a la Cámara cuál es mi programa desde el punto de vista de líneas generales e incluso ideológicas; y me parecería una estafa haber venido aquí a contar, porque el Reglamento me lo consiente sin limitación de tiempo, una cantidad de concreciones acerca de cómo ha funcionado o ha dejado de funcionar determinada cosa, o cómo pienso que tal servicio debe modificarse, porque eso es una concreción para la que tenemos más tiempo y quizá tengamos otro lugar distinto que este salón de sesiones en el discurso de investidura.

Ha hecho usted una pregunta que me parece interesante, pero me parece interesante para el Gobierno: "¿cómo ejecutar ese programa?" ¡Ah!, señor Ruiz Castillo, ese es nuestro problema, no el suyo; cómo ejecutar este programa es el problema del Gobierno que pretendo formar; cómo llevar adelante este programa. Ayer no lo dije, no era el momento, dije, de balances, si bien es cierto que hice alguna referencia a aquello que se había hecho para ilustrar a sus señorías, también a su señoría, que es la primera vez que venía a este salón de sesiones, de cómo es nuestro modo de trabajar,

qué habíamos hecho en Cultura, qué habíamos hecho en Deportes, qué habíamos hecho en Obras Públicas, para que estuvieran un poco al tanto, los que no lo estaban, de cómo trabajamos. Pero cómo ejecutar el programa, el día a día, esos Decretos que usted citaba, que si la cartilla de la embarazada ya está en un Decreto o deja de estar; ¡válgame Dios!, si ese modo de gobernar no nos gusta. Si es que en esta Región lo que dice nuestro programa, cartilla de la embarazada, para establecer unos cuantos controles durante el embarazo, concretamente ocho; y eso en nuestra tierra —no sé en Alcalá de Henares, señor Ruiz Castillo— no existe, y por eso lo vamos a poner en marcha. Y, ¿cómo lo vamos a poner en marcha?, deje usted que lo haga el Gobierno, el "cómo", déjenoslo, lo vamos a hacer como lo expliqué; como lo expliqué en frase que usted ha despachado, posiblemente por la rapidez, con cierta posición que me ha parecido como que no le daba mucha importancia. Dice que en esto de la honestidad, de la cercanía, de la austeridad estamos de acuerdo, ¿cómo no lo íbamos a estar!, por supuesto que vamos a estar de acuerdo, yo creo que sí. En el terreno personal, absolutamente; soy incapaz de tener ningún adversario. Distinguiendo entre el "hostes" político y el "inimicus", yo no voy a tener enemigos en el terreno personal porque no voy a querer ser enemigo de nadie. En honestidad nos vamos a entender, y en moralidad yo no voy a hablar de la moralidad personal nunca; no voy a entrar en el terreno de lo que es pecado y lo que no es pecado. Lo que voy a decir es que hay Administraciones que son honestas y otras que no lo son, y que la que yo pretendo dirigir tiene que ser honesta. Poco me importa la relación moral del individuo con una determinada creencia religiosa; me interesa mucho más la moralidad pública. Eso, ciertamente, es lo que quería decir ayer.

Usted sabe muy bien, como funcionario que es, que hay Administraciones que no son decentes, que no tienen los principios mínimos para serlo. Por ejemplo, mire, hace cuatro años el primer Decreto que dicté, después de hacer los nombramientos, ¿sabe cuál fue?, prohibir las dietas. Y me dirá: "¿qué tendrá que ver eso con la honestidad?"; es que usted no sabe cómo en la Junta de Comunidades se llegaron a cobrar treinta dietas, ¡hasta los domingos!, algunos meses; a eso no había derecho, no figuraba en la nómina, no se declaraba a la Hacienda pública. En Castilla-La Mancha, en el Gobierno, fue el primer Decreto que dicté prohibiendo las dietas a los altos cargos; haciendo un registro de intereses para que los altos cargos de la Junta no se enriquecieran. Está a disposición de sus señorías, puede ver el señor Ruiz Castillo los bienes que tenían los Consejeros hace cuatro años, a ver si les han aumentado, a ver si se han hecho ricos en la política. A esa honestidad era a la que me refería; a la personal. ¿Cómo he de dudar

de usted ni de nadie?, mucho menos de su Grupo, donde tengo personas con las que comparto una gran amistad y sé de su honestidad y de su moralidad personal.

Hablaba usted de que en Agricultura nos limitamos a subvencionar. Casi ha referido usted lo de las subvenciones con carácter general y ha dicho que esto de las subvenciones es una cuestión muy cómoda. Dígame usted a los empresarios que su política, cuando usted gobierne, va a ser la de no subvencionar, a ver qué hacen, a ver si le van a dar a usted la razón. Porque es posible que no se la den; porque es que, mire, concretamente el Secretario de FEDA, en su revista, dice que están muy contentos del convenio, por ejemplo, de empleo; con la rapidez que funciona el pago de las subvenciones. Porque, quizás usted no lo sepa y sea un elemento de crítica, se lo brindo: en esta Región, por cada puesto de trabajo para el que nos han pedido subvención del mismo, hemos dado 450.000 pesetas de subvención a fondo perdido —eso sí, con la UGT, las Comisiones Obreras, con los empresarios y la Administración fiscalizando— y se han creado puestos de trabajo. Alguien puede decir que es muy caro a 450.000 pesetas; yo digo que no me parece caro y que a aquel que no tiene empleo y quiere trabajar no le van a convencer los que tienen como principio político el "no a las subvenciones".

Decía usted que si tenemos datos y cifras sobre el empleo. Sí. Muy pronto, incluso a nivel estadístico, van a publicarse números y cifras que, sin duda, a su señoría le van a gustar; yo se lo haré llegar lo antes posible. Pero, mire, en nuestra Región tenemos desde el día 1 de enero de 1984, 21.000 personas activas más de las que había en aquel momento. No es cuestión de que le dé cifras concretas, pero como he visto que mostraba interés por el empleo, le diré que la media, la tasa de paro en 1984 fue del 16,5; en el 1985 fue del 16,9 y en 1986 del 15,7; encuesta de población activa del Instituto Nacional de Estadística. No estoy orgulloso; no lo estoy porque mientras haya un sólo trabajador que estando en edad de trabajar, queriendo estar ocupado no lo esté, voy a estar preocupado. Pero algo ha debido haber de utilidad en una política que ha dado estos resultados, aunque, ciertamente, no puedo apuntarme el tanto y pasar a la historia por haberlo resuelto el Gobierno de Castilla-La Mancha, porque sabe su señoría que en materia de empleo no tenemos competencias, ninguna. Pero mientras que el Partido Socialista se sienta en los bancos del Gobierno y haya un parado, nos sobra sensibilidad para estar cerca del que está parado. Por eso vamos a seguir con estas medidas. Por cierto, usted decía: "no ha mencionado a la Sociedad de Fomento"; la letra del discurso era muy chica, era muy chica; porque estoy seguro, casi estoy dispuesto a creer que el Grupo Popular va a mencionar ese tema, porque está en el

discurso, porque está, pero se lo adelanto: ¿No recuerda usted en la leyenda, cuando digo "propondremos en breve —incluso, verbalmente lo dije— al Instituto Nacional de Industria que en Castilla-La Mancha sólo haya una sociedad de capital-riesgo?" Es que la Sociedad de Fomento es eso, una sociedad de capital-riesgo. Es posible que eso, a usted, le parezca una cosa muy genérica, yo creo que tiene su importancia; luego, si quiere, en la réplica se lo explico.

En fin, hablaba usted de Agricultura y de las subvenciones. Mire, la política de estructuras me interesa mucho más que la política de precios, muchísimo más; pero no sabe la alegría que me da cuando el otro día el Ministro de Agricultura viene a explicarnos que los precios agrícolas para aquellos productos en esta Región significativos e importantes, han subido de un modo muy sensible y van a subir mucho en el próximo ejercicio, mientras que en la Europa comunitaria, y es lógico por el período transitorio, o no han subido o han bajado. Y esto me produce alegría. Pero no me quedo en la política de precios; en cuanto a la política de estructuras, quiero que sepa, señor Diputado, que nunca en Castilla-La Mancha se han mejorado o puesto en regadío más hectáreas que en estos últimos cuatro años, nunca; si quiere, lo podemos comprobar, el señor Consejero de Agricultura puede ir pronto a la Comisión y explicarle punto por punto y sitio por sitio dónde se han mejorado, dónde se han puesto en regadío. Pero le voy a decir algo más: quizá a lo largo de la tarde le descubra algo más en regadíos. La declaración de interés nacional, de interés general de la Nación de los riegos de la Sagra-Torrijos, se propusieron en el año 1969; ¿sabe usted cuándo se han declarado?; con el Gobierno de Felipe González, que hasta hace bien poco no se habían declarado.

En fin, en materia de estructuras ha citado usted un asunto que, perdone, debe ser un "lapsus": ha dicho que no hay laboratorios, que si nos preocupa la investigación en Agricultura. Hay algún señor Diputado aquí que le podrá explicar si nos preocupa; casi nos enfadamos y todo porque no nos querían ayudar a hacer determinado laboratorio regional. Pero le dire los nuevos: dos laboratorios de enología, uno en Alcázar y otro en Valdepeñas, nuevos; un centro de investigación y experimentación del vino en Tomelloso, que puedo asegurarle que es de los más avanzados técnicamente que hay en este país y posiblemente en Europa; un laboratorio pecuario regional en Cuenca, de carácter regional; un laboratorio agrario regional en Ciudad Real; hemos mejorado los provinciales de Cuenca y de Talavera; se ha terminado, también, el laboratorio agrícola regional de Albacete; el centro regional de semillas y plantas de viveros en Toledo y se ha mejorado el que tenemos en el Dehesón del Encinar, en la provincia de Toledo. De manera que en laboratorios, yo,

incluso, creo que en materia de inversión se ha pasado el Consejero de Agricultura... Ha ido a citar mal ejemplo en lo que a la agricultura se refiere.

Luego ha dicho, como de pasada, un tema que cuando se está al tanto no se le pasa a uno, dice: "comercialización de nuestros productos". Mire, si usted hubiese venido a las sesiones de esta Cámara, estaría de acuerdo o en desacuerdo con lo que hemos hecho en la comercialización, pero no habría dicho eso. Ya verá cómo los de Alianza Popular no van a decir que no se ha hecho nada; dirán que lo hemos hecho muy mal, pero no van a decir que no hemos hecho nada. Porque, miren ustedes, por primera vez el vino de esta Región ha recibido un impulso de cientos de millones de pesetas para ir a mercados exteriores, y ha sufrido un impulso en la producción muy considerable, reconocido por los propios productores. ¿Usted sabe que el queso manchego tiene denominación de origen y que detrás de él hay unos cuantos miles de familias, muchas industrias, concretamente treinta, y muchas artesanías, y, por tanto, un producto interior bruto que añade el queso a esta Región muy importante, y que hemos conseguido que tenga la denominación de origen de "queso manchego" cuando ya habían desistido hasta los propios productores? Estamos en pleito, sí, pero hemos conseguido que se nos reconozca antes del día 1 de enero del 86, y es uno de los tres quesos de España que la Comunidad Europea hace bien poco tiempo tenía que reconocer y primar. Usted, posiblemente no conoce —aunque sí, yo creo que lo ha debido ver en la tefe— la campaña por el champiñón, por los productos de esta tierra; es que nos preocupa, no nos produce ningún tipo de sonrojo decir que cuando hay miles de familias detrás del champiñón o del mimbre o del vino o de productos muy concretos, como pueda ser el azafrán, estamos dispuestos a gastar dinero público para que esas gentes mantengan sus economías.

En fin, no quiero extenderme mucho más, pero hablaba usted de la política de bienestar social. No sé si porque era el final y le estaba metiendo prisas el señor Presidente de la Cámara, no lo acabó usted de rematar en su discurso, pero dice que si estamos en coordinación con el INSALUD. Falta de información: ¡pero si han venido los dos Ministros a firmar los dos convenios! ¿Que qué significa que vamos a extender la red?, pues que queremos llegar a la cobertura del cien por cien con las Zonas Básicas de Salud. Nos encontramos con el 12% hace cuatro años —lamento tener que hablar del pasado, pero es que es la realidad— y estamos por encima del 30%. Tenemos que subir mucho más y es un tema complicado, sí. Mire, le voy dar una línea programática también —no sé si programática, pero, en fin, puede ser de su interés—: no quiero que la reforma sanitaria en esta Región se haga como se ha hecho en países que algunos ponen de modelo pero que tienen una gran dificultad, que no hay

libertad. La reforma sanitaria hay que hacerla con el convencimiento de los profesionales de la sanidad y con el convencimiento de la población; no quiero que el ciudadano generalmente empiece a decir: "me quitan al médico, me quitan la asistencia sanitaria y me ofrecen un modelo que no sé lo que va a ser". Quiero que la gente lo entienda, se lo vamos a explicar y se lo estamos explicando; por eso vamos a tardar más, porque no quiero hacer la reforma sanitaria como se ha hecho en Cuba, aunque a algunos el modelo cubano les guste mucho.

Dice usted que las Casas Cultura, yo creo que ha sufrido un error: son los Centros Sociales Polivalentes los que nos han dicho en algunos sitios que se convierten en bares. La verdad, me preocupa, fundamentalmente en aquellos municipios pequeñitos donde el señor del bar tiene su licencia de alta y en el Centro Social le hacen la competencia ilícita; eso me preocupa mucho. Pero, ¿Casas de Cultura que son bares? Mire, si quiere, puede usted ir a Almansa, ya verá que allí no se ha convertido en un bar; en fin, si le coge muy lejos, a Sonseca, y ya verá usted cómo no se han convertido en bares las Casas de Cultura. Son muchos millones los que se han gastado todas las Administraciones para que, ¡hombre!, usted confunda tan rápidamente Centro Social de pueblo pequeño convertido en bar, porque a veces es el único recurso social, el único que hay, con una Casa de Cultura, que no puede confundirse.

Dice usted que le preocupa mucho la participación de la Comunidad Económica Europea y los beneficios que se deriven para Castilla-La Mancha. Bien. ¿Quiere usted saber cifras?, ¿es usted amigo de las cifras?, pues se las voy a dar porque son públicas. Usted, además, lo sabe: en nuestra Comunidad Autónoma hasta Directores Generales hemos tenido de su partido. No tenemos ninguna dificultad en poner los libros abiertos para que los vea todo el mundo, y voy a decirle: participación en FEDER, está tasado en convenio que hemos hecho entre todas las Comunidades Autónomas, todas, que ya es difícil ¡eh!, con el Gobierno de España. Un modelo de financiación en el que a Castilla-La Mancha... a usted le preocupaba ese abismo que hay entre los pobres y los ricos; sí, existe, pero existía antes mucho más que ahora, porque el nuevo modelo de financiación ha supuesto 7.000 millones más para esta Comunidad que con el antiguo sistema de financiación. Como nosotros no estábamos en la situación de privilegio de otras Comunidades Autónomas, que ofrecían a cambio de financiaciones, no se sabe cómo, determinados apoyos políticos, hemos tenido que esperar a que hubiera un Gobierno en España solidario para poder llegar a un acuerdo todas las Comunidades Autónomas —todas, digo todas—, en un primer momento con la excepción de Canarias, gobernada entonces por el Partido

Socialista, y Galicia, que después se han ido acogiendo a ese nuevo sistema porque, lógicamente, les beneficia. Pero, en fin, en ese acuerdo ya se determinó qué fondos europeos iban a venir a Castilla-La Mancha: 2.400 millones, está escrito, está firmado, 2.400, ni una peseta menos ni una peseta más. Mas si usted viaja por las carreteras de la Región, ya verá cómo hay algunas empresas contratistas que ya tienen entre las cláusulas del pliego el poner: "Esta carretera ha sido financiada con fondos FEDER". Eso, ¿a qué responde?; si es de las nuestras, a los 2.400, si es de las del Estado, a los 4.500 que con fondos del Estado, fondos FEDER, tiene que invertir en esta Región.

No ha mencionado usted otro fondo importante: FEOGA. ¿Cuántos proyectos? ¡Hombre! no me obligue usted a que le diga la cantidad ni las empresas, porque es que aquí hay empresas particulares, los balances yo no los voy a hacer públicos nunca. Cinco proyectos ya han sido aprobados y el fondo social son en torno a 1.500 millones de pesetas porque ésta es una Región asistida y con una tasa prioritaria con respecto al fondo social.

En fin, no me extenderé más, pero sí quiero decirle, señor Ruiz Castillo, que siendo la primera vez que hablamos, es posible que, al no conocernos, usted haya venido con su discurso y haya dicho cosas que no se compadecen con lo que, sin duda, a lo largo de la Legislatura va a trabarse entre el Presidente, si lo elige la Cámara hoy, y los demás Grupos. Lo que quiero que se trabe es el entendimiento en lo que sea posible; en lo que no sea posible, el abierto enfrentamiento en esta tribuna, pero con claridad. Porque, de verdad, señor Ruiz Castillo, ha habido mucho tiempo que yo apuntaba, apuntaba, pero, apuntaba y no sabía muy bien hacia dónde nos llevaba usted. Yo tengo un programa, podrá gustar o no gustar, pero es el programa del Partido Socialista, y tengo unas medidas, 200 medidas. Yo, hoy, no he encontrado en su parlamento una alternativa, sino más bien —perdone que le diga—, una vocación de oposición. Como sé que no es cierto, como sé que ustedes no tienen vocación de oposición, como un día me dijo el señor Balueza: "lo que tenemos es mucho tiempo para poder gastar hasta que lleguemos al Gobierno", pues nos encontraremos en el camino en todo aquello en que coincidamos, porque con la misma fuerza que le digo las cosas concretas que me sé y las convicciones que tengo en mi corazón, le digo que creo, intuyo que nos podemos entender si antes de subir a esta tribuna todos nos dejamos el dogmatismo y alguna dosis de afectación en la parte de abajo de este salón de sesiones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Gracias, señor Bono.

Señor Ruiz Castillo, ¿va a tomar usted la palabra para réplica?

DON FRANCISCO RUIZ CASTILLO:
Sí.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Puede hacerlo por espacio de diez minutos.

DON FRANCISCO RUIZ CASTILLO:
Señor Presidente, señoras y señores Diputados, señor candidato, si ayer le escuché con asombro, ahora le he escuchado todavía con más asombro. No ha contestado usted absolutamente a nada de lo que planteaba en mi discurso; ha tenido, eso sí, unas maneras muy volanderas de ir por los temas, de coger frases concretas, de analizar cuestiones puntuales. Decía Leibniz —me ha regalado usted con un cariñoso apelativo de hombre culto— que sobre las cosas que no se conocen siempre se tiene mejor opinión.

Usted ha aludido con un afán didáctico —que parece que imbuye al Partido Socialista ese afán didáctico tan característico de su jefe de filas, don Felipe González—, enseñándome, procurando que aprenda, tratándome de novato. ¡Hombre!, no voy a entrar a ese trajo rojo, señor Bono, no voy a entrar a ese trajo rojo. Es mucho mi desconocimiento y me alegro, además, de tener capacidad de aprender, como Sócrates; Sócrates, cuando tenía, dicen los cronicones, casi ochenta años, todavía tenía humor, y ojalá usted y yo, y todas sus señorías, lo tengamos para aprender "un nuevo aire de flauta"; es importante.

Ha aludido usted a unas cuestiones totalmente tangenciales. Yo, si usted quiere, también le puedo dar el mensaje que tengo escrito porque, quizá, si usted tiene una cierta humildad, también pueda aprender algo; ¡hombre! también se puede aprender algo de los demás. No sea usted, en ese aspecto, tan prepotente, tan... no, no es necesario; siempre se puede aprender algo. Mire usted, yo decía, fijese, le leo textualmente, he querido tener aquí el discurso: "las prebendas, el trato injusto, la chapuza, ese mal fundamental —eso es frase suya— que es la desigualdad, debemos desterrarlo siempre de nuestra tierra". Ha tenido y tiene su señoría más responsabilidad que nadie en que esto sea así. Le aseguro que esto que parece fácil prédica, que todo lo decimos para la galería, que todos actuamos cuando estamos en una tribuna, quien lo haya cumplido circunstancia a circunstancia, día a día, quien sea justo —no le voy a citar la frase evangélica porque usted me sitúa ya en el lugar de los demócratas... ¿eh?, la frase evangélica—, de verdad, puede pasar a la historia, y le he dicho que se anime; pero quien haga esto. Porque es que usted el otro día se nos proclamó como un justo intachable: ninguna prebenda,

ningún lapsus, ningún desliz, es decir, es que esto era..., vamos, yo me sentía constreñido, ¿dónde estoy? ¿estoy ante...? ¡Dios mío! Perdone mi novatez, pero es que no creía que iba a encontrar tal pureza de actuación y tal pureza de sentimientos, contrastada malamente con los hechos. Porque todos somos humanos, todos somos falibles; siempre unos más que otros, unos nos equivocamos un poquito más que otros, perdóneme.

Mi discurso es riguroso, le duelen a usted prendas. ¡Ojo!, ¿a qué llama usted política, o a qué llama usted declaraciones políticas? Lea, lea. He leído con atención su discurso; lo leeré siempre, sus discursos, sus notas... No me remita usted a la Administración Pública; sé lo que es la Administración Pública porque alguna experiencia a los profesionales se nos queda de lo que sea la Administración Pública; sé lo que es el Gobierno y quiero entender, aunque no sea más que teóricamente, lo que es el poder político. Yo aquí estoy hablando de cuestiones políticas, porque si usted dice que ha hablado de grandes proyectos políticos ¿a qué venía la cartilla de la embarazada?, que bueno, a pesar de su aclaración... no; ¿a qué venía la cartilla infantil y a qué venía...? ¿Eso no era detalle? O sea, por una parte usted hace grandes dramas de un discurso y de grandes proyectos, y, por otra parte, baja a detallitos verdaderamente, pues, hombre, por muy interesantes que sean para las personas afectadas, verdaderamente son minucias. Dice usted que es para que entendamos; no se preocupe usted con esos afanes didácticos. Yo he tenido maestros, me alegra mucho tenerle a usted ahora como nuevo maestro, pero, en fin, no es necesario tampoco pasarse en ese afán didáctico. Yo, si me permite su señoría, y humildemente, le recomiendo que los afanes didácticos los guarde para mejores ocasiones; usted tiene sus discípulos, sus correligionarios, sus subordinados, que no digo que les haga falta, pero posiblemente estén más a mano que yo para que pueda usted ejercer esa actividad, esa vocación docente, no sé si frustrada o no, que casi todo españolito tiene, pues para que lo ejerza por ese lado.

Bajemos a las cuestiones importantes; la Función Pública no es la Administración Pública. La Administración Pública no funciona, no da los servicios que le son requeridos, no está, posiblemente, al servicio de los ciudadanos, no por culpa de los funcionarios sino porque son los directivos y son los dirigentes quienes tienen que impulsar esas líneas de actuación como el timonel y el conductor. La Administración Pública, en sí, si comete algún desmán, si en alguna cosa se desliza, para eso está el poder directivo, que en este caso lo ejerce el político, para encauzarla. No sé si usted ha oído alguna vez también, en frase de algunos políticos americanos muy conocidos y que además

ostentaron la presidencia de los Estados Unidos, que el discurso más técnico es el más político en el fondo y que no existe la política pura, químicamente pura, en la que se pueda hablar de grandes ideas sin contenidos, de grandes palabras divinas vacías de contenido, y oigo muchas palabras vacías que no aportan hechos. Posiblemente, yo, con mi estudio, mi Grupo, el Centro Democrático y Social y su esfuerzo podrá llegar a aquilatar más y más los hechos, no tenemos ningún atán de vanidad; pero que, evidentemente, deslinde usted olímpicamente, suba usted al Olimpo de los dioses hablando de que la política es unos grandes principios políticos... Yo no voy a hablar, normalmente, con su Director General —que es un órgano ejecutivo y que me parece muy bien— más que en aquello de que tenga necesidad, lo haré con la venia del Presidente de la Cámara y a través del mismo. No es necesario eso; sé distinguir perfectamente una cosa de otra.

Yo lo que he querido es que se me contestara a las múltiples preguntas que estaba haciendo sobre sectores importantes y concretos, y eso no se ha contestado aquí; y no se puede asir a una pequeñez, o posiblemente a lo que es pregunta, diciendo: "esto se ha hecho"... No sé, habla del concierto con el INSALUD; bueno, los conciertos depende como sean, de qué son; yo sé que usted tenía la posibilidad de hacer un discurso u otro; sabía que el discurso que a usted le iba bien y que a usted le va bien es el que ha hecho, pero quizá no sea ése el programa que para cuatro años, para un período tan importante en la historia de estas tierras, tenga que ser; creo que se merece una atención. Este acto solemne no se va a repetir, porque los Estatutos así lo prevén, salvo graves causas de fuerza mayor, más que dentro de cuatro años; como usted dijo muy bien en su discurso, con usted de protagonista u otra persona, o con usted de protagonista si el Partido Socialista que le sustenta así lo decide. Por eso es tan importante este acto, por eso no se puede despachar con las generalidades, por eso mi obligación en esta Cámara no era hacer un contradiscurso; era hacer un discurso positivo, que si ustedes abandonan, quizá, el talante que les ha adornado durante tanto tiempo, pueda ser que emprendan algo que sea beneficioso, no solamente para ustedes sino para esta sociedad. Yo, quisiera ver, también, algún detalle por el que este talante de suficiencia, de didactismo, de estar, bueno, al margen de todo... ¡Hombre!, si yo estuviera detentando el Ejecutivo regional, también podría sepultar a cualquiera con palabras, con fotocopias, con datos...; yo no tengo el aparato que tiene usted. ¿Sabe usted cómo he hilvanado este discurso?, ¿se lo cuento?, ¿se lo cuento a esta Cámara?, ¿eh?, pues, mire, con el discurso que usted leyó ayer, oyéndolo, con el texto que fue tan amable de repartirnos y pasándome horas de trabajo y en solitario; le

aseguro que sin ningún negro, sin ningún aparato especial, o sea, así, con mis propias fuerzas. Cuando se quieren órganos de control, incluso de control parlamentario, habrá que dotarlos suficientemente —y por eso mi conversación con el Presidente de esta Cámara— de los medios suficientes para que puedan abordar esta cuestión. No digo que esto sea así en este momento, sino que temo que esto pueda ser así; no quiero prejuzgar. Si esto verdaderamente se produce, nosotros, como Centro Democrático y Social, como Grupo Político, intentaremos transmitir nuestra oferta y transmitir nuestra crítica —no se asombre de ello— a los ciudadanos. Esta es la labor que nuestra elección supone y lo que el pueblo nos ha dado.

En cuanto a todos los temas que usted ha tocado, los ha tocado por el aire, yo no puedo entrar en la vanalización. Evidentemente, los productos nacen de la tierra, se transforman en la misma y se deben comercializar en un proceso que desde la época de Jesucristo todos los pueblos seguramente lo han hecho, es lo que se llama un proceso integral. Esto, evidentemente, no sucede en estas tierras, esto es obvio. Vanalice usted que si quiero entender la comercialización en un sentido, lo que han hecho o lo que han dejado de hacer; esto es así y esto no se produce realmente. Yo no puedo entrar en el detalle concreto si usted no me dice cuál es el esfuerzo que se ha realizado. Y, sobre todo, una cosa que quiero que quede suficientemente clara a esta Cámara y a usted, señor candidato: en todo caso nosotros estamos aquí porque queremos contribuir, en el sitio que esta sociedad y este pueblo nos ha dado, a que estas tierras y la ejecución de todos los programas de desarrollo y de bienestar de esta tierra sean eficientes; no estamos aquí para perder el tiempo, estamos aquí para ganar mucho tiempo a favor de todos y en pro de todos. También digo que si alguna palabra mía, en mi discurso, ha podido ser inexacta o ha podido ser menos complaciente o más exagerada, no es nuestro estilo, no es, en concreto, mi estilo, y lo que pido, sobre todo, es que se tomen las cosas en serio, que se tomen las cosas en profundidad. Creo, y por eso le haré llegar, también, estas pequeñas notas por si de alguna manera lo aprovechara, y espero de usted, señor candidato, que algunas cosas las tenga en cuenta, porque créame que son estudiadas y pensadas; no son fruto de la improvisación y no son fruto de la inexperiencia; son fruto, verdaderamente, de una reflexión que hemos realizado en conjunto, y, sobre todo, de un estudio que es tan importante en nuestros días para desarrollar bien, eficaz y dignamente la labor de parlamentario.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS
CORTES: Muchas gracias, señor Ruiz Castillo.
Señor Bono, tiene la palabra.

DON JOSE BONO MARTINEZ: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, subo fundamentalmente por sus últimas palabras, señor Ruiz Castillo, para decirle que le agradezco —se lo digo con toda sinceridad— el ofrecimiento que me hacía y para decirle que si usted ha percibido en mi primera intervención ese tono profesoral, prepotente, ese talante de suficiencia, que, como nos vamos a conocer más, ya verá cómo cambia de opinión. Puede ser solamente la obligación que tengo como Presidente en funciones, como candidato y como representante de un partido que ha tenido los sufragios que ha tenido, de defender unas posiciones cuando las creo atacadas. He subido, señor Ruiz Castillo, a defender un programa que ayer planteé; y le digo con toda sinceridad; ya verá, ya verá si usted cree que lo de la Comisión y lo del Director General ha supuesto menosprecio; en modo alguno. Mire, si por alguna casualidad yo pudiera ser coincidente con ese talante prepotente, suficiente, etc., creo seriamente que no estaría aquí hablándoles como candidato, estaría como oposición. Yo creo que estoy aquí, justamente, por todo lo contrario; porque no ha habido ciudadano de esta Región que me haya querido ver y no me haya visto, porque no ha habido carta que me se haya escrito que no lo haya contestado y porque tengo una conciencia muy clara —ayer podría parecer retórica—. Mire, yo creo que hay que aprender de todo el mundo, y no es que yo ahora le diga: "y de usted, por supuesto"; no, de todo el mundo. Y en esta Región, lo que yo sé, las ideas que pueda tener más o menos elaboradas, o las citas cultas que pueda hacer yo de Gramsci o usted de un presidente americano, es lo menos importante; al fin y al cabo esa es la "cultura de la caja de cerillas", que repetimos lo que nos acordamos. Yo quiero tener la cultura de aquello que queda cuando se me ha olvidado todo lo que he aprendido, y yo en esta Región he aprendido que el mejor modo de vivir es el de esta tierra, es el que me gusta; y, de verdad, no me considere, en modo alguno, suficiente porque creo que no lo soy, los que me conocen, yo creo que también saben.

Me decía, y esto sí que quiero aclarárselo, que he subido en algún momento pensando que no iba a permitir ningún desliz. Usted conoce la Administración mejor que yo, sin duda; me ha costado aprender lo del grado, lo del complemento específico, lo del destino, me ha costado y no me ha gustado. He tenido que aprender; yo de eso no sabía nada, pero usted la conoce mejor que yo. Cuando se tienen cerca de 9.000 trabajadores públicos, habrá de todo, como en todas partes, y puede producirse un desliz, evidentemente. Lo que digo es que no pienso consentir conscientemente y responsablemente ninguno, y especialmente aquellos que produzcan los que tienen la responsabilidad política, no de administrar en la

Administración sino de gobernar, porque las Cortes Regionales los han elegido. Lo que le manifestaba era un deseo y una voluntad de cercanía, de austeridad y de honestidad. Evidentemente, todo es medible, yo no he venido aquí a decir que soy el único, no; vengo a decir que tengo esa voluntad, y no he puesto ejemplos. Muchas veces, eso que llaman "el peso de la púrpura", en Castilla-La Mancha, le digo la verdad, me da que la púrpura es chica y que si algo pesa, para mí, el "peso de la púrpura" es el silencio, el haberme callado muchas cosas que, eso sí, he querido saber, he querido enterarme y tengo muchos papeles de esos que usted decía. Le voy a hacer una confesión que a lo mejor no me cree. Usted ha hecho el discurso y ha dicho, en frase coloquial: "sin usar a ningún negro". Bueno, yo lo he hecho en un ordenador, como ha podido ver; quien lo ha pasado a máquina no ha sido ningún administrativo o auxiliar —vaya confesión por confesión—, quien le está hablando es quien lo hizo. Es pura manía, para qué vea que poca prepotencia tiene. Me gusta estar cerca de las cosas, no estar distante, solamente el poder lo tienen en la distancia los dictadores; los demócratas tenemos que tenerlo en la cercanía. El día que no podamos salir a la calle los demócratas, ese día tendremos que dimitir, sencillamente, porque sólo en la distancia se asientan los dictadores.

Dice usted que su discurso es riguroso. Sea riguroso; no voy a contradecirlo, porque el discurso de investidura, señor Ruiz Castillo, era el mío, pretendí que fuera riguroso; que el suyo lo ha sido, se lo concedo; que es impulsivo, permítame, si quiere, incluso una broma: que es su señoría impulsivo ya lo vimos al jurar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Gracias, señor Bono.

Señor Cañizares, tiene la palabra por espacio de treinta minutos.

DON FRANCISCO CAÑIZARES DE LERA: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, me cabe el honor y la responsabilidad de asumir la representación del Grupo Parlamentario de Alianza Popular en esta tarde significativa e histórica en el desarrollo de la Institución representativa de Castilla-La Mancha, con ocasión del debate de investidura promovido por la presentación de la candidatura de don José Bono Martínez a la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Obvio es que por este interviniente y por los componentes de su Grupo Parlamentario, se escuchó con la debida atención el discurso del candidato y poco tiempo después ha sido objeto de la lectura repetida y detenida del texto del referido discurso. Puedo asegurar, en contra de los prejuicios que pudieran existir, que no teníamos, en absoluto, criterio preestablecido respecto de la

posición de nuestro Grupo y del sentido de nuestra votación; lo hicimos, por tanto, sin ningún condicionante y sin ninguna reserva. De esa lectura, de esa reflexión hemos llegado —lo siento, y lo establezco desde estos primeros momentos de mi intervención— a unas conclusiones, en verdad, desesperanzadoras y, por tanto, negativas. Podría asegurar que el convencimiento absoluto en nuestro Grupo, y en el que me mantengo, es que su discurso, señor candidato y Presidente de la Junta en funciones, es un discurso de silencios, de oscuridades y de peticiones incondicionales de adhesión y de esperanza. Nos sorprende, realmente, y no queremos insistir puesto que ya se le ha prestado debida atención en la intervención precedente, con unas referencias, tan absolutamente innecesarias como fuera de contexto político, al pasado; y no nos preocupa, en absoluto, porque nos consideremos herederos o beneficiarios de ese pasado, lejano o próximo, sino exclusivamente porque pensamos que ustedes siguen considerando que de ese pasado pueden obtener aún rentabilidades políticas por lastres y herencias preexistentes. Creemos que en esto se equivocan y que no había necesidad de esas referencias en ninguno de los sentidos. Pasado absolutamente innecesario que, desde luego, no justificaba ni siquiera la cita, pero recordará, y puede releerlo el señor candidato, que son numerosas las imputaciones históricas. Se da la circunstancia de que el Partido Socialista, que usted como Presidente de la Junta en el anterior Gobierno regional —ahora está usted en funciones—, ya forma parte también de ese pasado y tiene una corresponsabilidad histórica en la parte que le corresponda y, por tanto, tendremos ya que analizar para poder establecer hasta qué punto llega la responsabilidad política en el estado actual, realmente casi calamitoso, de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, de nuestra Región.

También nos ha preocupado de la lectura de ese discurso que en él hay una carencia —que, por otra parte, no se compadece con su carácter y con su personalidad— de imaginación, de algunas soluciones nuevas, de creatividad. Es un discurso muy manido, muy repetitivo. A mí, hay frases, párrafos y hasta pasajes enteros del discurso que me resultaban familiares, lo que me hacía pensar que si con aquellos pensamientos y acciones la cosa sigue sin ir bien, ahora, repitiendo todo eso, difícilmente podemos esperar y concitarlos usted a la esperanza de que pudiera ir mejor. Por otra parte, ese discurso, señor Bono, es un discurso demasiado inconcreto, demasiado generalizador, demasiado vago. No es que yo fuera a pedirle, ni pretendiera, por tanto, que descendiera usted a la casuística, al subdetalle, ni siquiera a la cantidad específica de una determinada partida presupuestaria, pero al menos ahí se abordan,

sesgadamente y muchas veces a paso de carga, análisis de sectores especialmente difíciles, especialmente controvertidos, en donde ni siquiera se apunta el carácter o la vía de la solución. Por eso, entendemos que la petición de confianza era una petición excesiva y verdaderamente osada, porque tampoco es usual o habitual de esas peticiones que se sustentan sobre formulaciones tan abstractas y vagas. No es válido que usted nos remita a la lectura del programa electoral porque aquí pensamos que lo que usted ha debido traer es un programa de gobierno con medidas concretas que invite a la confianza que justifique la esperanza que usted pide a las mujeres y a los hombres de Castilla-La Mancha. Por eso yo decía que era un discurso de demasiadas oscuridades y de demasiadas sombras.

Es evidente que estamos en un momento crucial para nuestra Región; digo "momento crucial" porque ha pasado ya la primera Legislatura, se ha institucionalizado la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, existe un arraigo del sentimiento regional, y de todo esto creo que nos podemos sentir coparticipes y orgullosos. También me inquietaba un poco de la lectura de su discurso, el que se desprendía de ello un cierto sentido posesivo de paternalismo, como si fuera el Gobierno socialista y usted, en concreto, como cabeza del mismo en Castilla-La Mancha, quienes tuvieran el éxito, quienes tuvieran el protagonismo histórico de haber hecho la Región, de haber consolidado la Comunidad Autónoma. Yo creo que hay pruebas evidentes en el devenir de los acontecimientos políticos en los últimos años sobre todo, en las actuaciones producidas en esta Cámara, en las intervenciones que refleja el Diario de Sesiones, que todas las formaciones políticas parlamentarias, y también fuera de esta Cámara, las que no eran parlamentarias entonces, que la responsabilidad regional, el convencimiento de la necesidad de la Región, nos debían a todos obligar a abandonar incluso posiciones, intereses partidistas o la búsqueda de beneficios concretos electorales. Creo que el Grupo de Coalición Popular en la anterior Legislatura se acreditó, entre otras cosas, por actuar con ese sentido de responsabilidad institucional y, por lo tanto, con ese sentido de la responsabilidad histórica que le acontecía. Pero no queremos ser excluyentes tampoco; me consta que la clase política, las distintas formaciones querían esta Región mejor, querían la búsqueda de soluciones urgentes y puntuales a sus problemas; las demandaban de esta Cámara, que si en algún momento no ha llegado a comunicarse suficientemente con ese pueblo quizás sea debido, en gran medida, a que los temas que había que abordar eran temas de escasa proyección popular que presuponían conocimientos y que en muchas ocasiones no venían a dar soluciones prontas a las necesidades diarias de los ciudadanos de esta Región. Esta

nueva Legislatura que ha debutado debe tener, evidentemente, un componente mucho más práctico; ya no cabrán invocaciones históricas ni cabrán, por tanto, artilugios políticos para justificar ante nuestro pueblo por qué seguimos descolgados del resto de las Comunidades Autónomas, por qué ocupamos los últimos lugares en ese "ranking" negro, verdaderamente pesados, del bienestar, del desarrollo, de la participación en la renta nacional.

Todo ese pueblo de Castilla-La Mancha, al margen de partidos y de ideologías, lo que está pidiendo es una solución inmediata a los problemas con que se enfrenta cada día. Por eso la responsabilidad que nos embarga y que especialmente debe embargarle a usted, como consecuencia de la candidatura que mantiene, es la de trabajar por todos con un alto sentido del momento en que se vive y a la búsqueda urgentísima de esos remedios para cubrir o paliar tantas necesidades, tantas carencias y tantos déficits que en todos los planos, indiscriminadamente, en el cultural, en el social y en el económico padecen los castellano-manchegos.

Esta Región, señor Presidente, tiene que ir a una simplificación aún mayor de su Administración regional. Esto es posible y nosotros lo hemos demandado con diferentes iniciativas que ahí están, en el Diario de Sesiones, y alguna de las cuales fue atendida por el Gobierno que usted presidía, después, quizás, bastante después, incluso sin reconocimiento explícito, pero que nosotros pensamos que pudimos influir positivamente en esa toma de decisiones. Todo esto se tiene que articular a través de un desarrollo riguroso del Estatuto de Autonomía, de que se lleve a cabo esa delegación, esa transferencia que viene ordenada por el artículo 30 en sus apartados 2.b), 2.c) y 3 del mencionado Estatuto de Autonomía. No cabe duda que se evitarían duplicidades y triplicidades que hacen que la Administración esté más sobrecargada, tenga interferencias, lleve a cabo una gestión no excesivamente afortunada, si todo ello viniera mediante la ejecución de esas competencias, que no sean de interés general de la Región, por parte de sus Diputaciones.

Nos ha llamado la atención, ya que nos movemos en ese punto del articulado del Estatuto, que usted en su discurso no haya hecho la menor referencia a las corporaciones locales, a los ayuntamientos. Han sido unos de los grandes silenciados, de los grandes ignorados en su discurso de investidura. No cabe duda de que por ahí, con la colaboración o con la iniciativa que usted ofertó respecto de las Diputaciones, y que nosotros asumimos, podríamos llevar a cabo una desconcentración aún mayor que evitaría uno de los grandes riesgos de las Administraciones Autonómicas actualmente, que es el riesgo de la creación o nacimiento de unos nuevos

centralismos, con lo cual saldríamos de un mal para crear otros males plurales. Vamos a llevar esa descentralización hasta los últimos límites previstos en nuestra Constitución y en el Estatuto de Autonomía; vamos a llegar hasta las últimas consecuencias de la Autonomía que nosotros y ustedes debemos querer.

No cabe duda de que en ese punto nos podemos encontrar, a pesar de que usted decía en la parte final de su discurso, nos ha llamado la atención porque literalmente aparece en el texto: "las diferencias abismales que nos separan de Alianza Popular", eso dijo usted en el texto; me rectifico, se limitó a poner "grandes diferencias". Pues, mire usted, a pesar de esas grandes diferencias ideológicas o programáticas, conceptuales, usted hizo una manifestación de compromiso, no demasiado concreta, a que en los próximos presupuestos habría que dedicar amplias dotaciones a la inversión en Obras Públicas y en infraestructura, a la creación del empleo, a la mejora de las condiciones de vida en el medio rural, a ampliar las posibilidades de disfrute de las capas sociales más desfavorecidas; en suma, una serie de compromisos, insisto, generales que nosotros asumimos perfectamente. Los asumimos porque creemos que con nuestra actuación, con la política del Grupo, con la personal y con la experiencia que da el conocimiento de las personas, que en este país y en esta Región ya se han empezado a romper, afortunadamente, una serie de clichés muy bien estudiados, perfectamente diseñados, colocados en su momento, que se han hecho creíbles por amplias capas de la población, que, por ejemplo, ustedes, con su proyecto socialista podían ir más allá en el tema de las reformas sociales. Nosotros en esto vamos a ser el acelerador, el estímulo, nunca un freno, para que eso se haga, y se haga hasta donde se pueda. En eso jamás encontrará el entorpecimiento, como no lo encontraron cuando se debatió el proyecto de Ley de Servicios Sociales; lo recordarán sus señorías, los que han repetido la Legislatura y los que se sientan en los primeros bancos de esta parte de la Sala, que nosotros, incluso, hicimos una serie de propuestas que eran mucho más avanzadas en lo social, que se podían, incluso, considerar revolucionarias. Por ejemplo —y me mira ahora el señor candidato—, allá donde las prestaciones de la Seguridad Social no lleguen, con unos presupuestos suficientes creo que tenemos la suficiente imaginación y sentido social como para ejercer esa acción complementaria sin necesidad de detenerse en esos supuestos muy concretos y taxativos de los ancianos, de los enfermos o de aquellos que no tienen el mínimo suficiente para sobrevivir.

En su programa hay, evidentemente, carencias que afectan a una Región fundamentalmente agraria y a una Región que, como se ha dicho ya

anteriormente, tiene el gran problema del agua. Qué duda cabe que el proyecto inicial de su señoría de irrigar una serie de hectáreas de secano, que entonces se concretaron, no se pudo llevar a cabo y ahora ha aprendido el buen sentido de no concretar el número de hectáreas que se propone regar en los próximos cuatro años porque, en definitiva, todo eso depende de que exista agua; como el agua es limitada, y tenemos una Ley que nos la limita más, vamos a ver hasta dónde entendemos el sentido de la solidaridad, pues, quizá, haya que empezar por pensar en la conveniencia de un replanteamiento de la Ley Reguladora del Traspase, por citar un proyecto concreto.

En cuanto a los precios agrarios, quizá la mejor respuesta no se vaya a dar desde el Grupo de Alianza Popular; habrá que consultar a las organizaciones profesionales agrarias y a los agricultores, que no hace mucho expresaron su pensamiento de una forma verdaderamente ruidosa en este tema. Es inquietante, desde luego, que una Región que está desindustrializada y, como se ha dicho, además, por el Diputado que me ha precedido en el uso de la palabra, con algunas reconversiones encubiertas, por ejemplo, en la comarca de Puertollano y Almadén, en su programa ni siquiera se esboza un diseño de política industrial.

¿Que les preocupa la Salud? A mi esto me dejó verdaderamente trastornado, y, además, lo he vuelto a releer esta mañana porque me resultaba difícil creerlo. Hay una frase suya que dice literalmente lo siguiente: "A los socialistas nos preocupa la vida". Y a cualquier viviente, y yo diría más: a cualquier persona mental y moralmente bien constituida, aunque los antecedentes legislativos en alguna materia que no es de la competencia del Parlamento regional, quizá, puedan sembrar alguna duda. Bueno, pero si les preocupa tanto la vida, por ejemplo, a nivel regional, vamos a preocuparnos entre todos de acelerar las transferencias en materia de salud, que a nosotros realmente llegó a producirnos verdadero dolor, espiritualmente hablando, uno de los últimos acuerdos de abril del Consejo de Ministros en los que se acordaba diferir el traspaso de esas competencias previstas estatutariamente para unas fechas ya próximas a las que estamos porque se cumplen los cinco años desde la promulgación del Estatuto de Autonomía. En base a esa necesidad de esas transferencias, naturalmente, y como dice usted muy bien, vamos a preocuparnos de que esas transferencias se produzcan en condiciones de que los gastos que nos vayan a generar no sean superiores a los ingresos y que vengan acompañadas de las precisas dotaciones materiales y personales. Pues bien, cuando eso se produzca, que debe producirse pronto, como ocurre en materia de educación, fijese: en Castilla-La Mancha no hay un servicio de oncología ni de cirugía cardiovascular ni

de neurocirujía ni de diabetología, ésta es la única Comunidad Autónoma que no los tiene; fíjense si tienen campo para explicar con hechos su preocupación, que compartimos, por la vida.

En el tema de Bienestar Social todo lo que se aborde es insuficiente. Esta es una Región donde queda muchísimo por hacer, y en los temas sociales y culturales yo creo que todavía queda más; por eso, y sin descender ya más ni a lo concreto ni tan siquiera a lo sectorial, a nosotros nos ha sorprendido que en su discurso de investidura ni siquiera haya comprometido cuáles van a ser las acciones en los primeros cien días de gobierno: algo verdaderamente insólito. ¿Por qué no nos dice, como representante del pueblo de Castilla-La Mancha, de todo lo que de una manera general y hasta un tanto etérea plantea en su discurso de investidura, por qué no señala las prioridades, las preferencias, y por qué no las concreta en unas medidas puntuales?

De la relación de temas que presenta el discurso de investidura da la impresión de que la remisión de proyectos a la Cámara va a ser más bien escasa. Yo los he contado y me sobra algún dedo de una sola mano, puede que el error sea pequeño. Naturalmente, eso indica que usted esa acción piensa llevarla a través de esa legislación interna del Ejecutivo, de los Decretos y de las Ordenes, y que las Cortes quedan para otras cosas. Yo espero de la condición humana, política y, además, de la fundamentación política del señor candidato a la Presidencia, que las Cortes tengan el debido protagonismo, tengan la autonomía, y ningunos otros controles que los que a las propias Cortes le corresponde establecerse. Usted pasó "sobre ascuas" sobre temas que verdaderamente inquietan a las familias de Castilla-La Mancha; por ejemplo, el tema de la Universidad —está el señor Consejero—: la oferta educativa de la Universidad de Castilla-La Mancha es insuficiente, se está siguiendo un sistema de becas para paliar la salida de nuestros estudiantes a otros distritos universitarios de otras Comunidades Autónomas; no se parece en nada la realidad de la Universidad a los proyectos de gobiernos anteriores y hasta, incluso, al propio proyecto o modelo que presentó el señor Consejero y que vino seriamente alicortado desde el Ministerio de Educación.

Ustedes no ayudan a si van a cambiar el modo de la gestión del Fondo de Compensación Interterritorial, donde hemos perdido tantas oportunidades de obras, donde han dejado de ejecutarse tantas obras; y lo mismo podríamos decir de las compensaciones por el trasvase que o no han llegado o han llegado tarde, como ha ocurrido a veces con la gestión de los Fondos Sociales Europeos. Naturalmente, quienes lean detenidamente el discurso se sorprenderán, teniendo aun caliente y muy vivo el recuerdo de la campaña electoral y de sus declaraciones, que lo

que en un principio usted comprometió sería una iniciativa legislativa sobre Cabañeros, ahora usted lo llama "Plan Especial". La cosa cambia; ¿qué se encubre con esta nueva denominación y postura sobre Cabañeros?; ¿simultanear dos empleos bien contradictorios?, yo lo pregunto. Yo lo he seguido a lo largo de toda la Legislatura y usted sabe de mis intervenciones repetidas, expresivas de un interés sobre el tema Cabañeros.

Señor Presidente, insisto, sin ningún tipo de prejuicio, con este discurso, con esta petición de confianza nosotros difícilmente vamos a poder prestársela. Casi nos ha pedido usted un cheque en blanco, y esas cosas antes de firmarlas hay que pensárselo mucho para no hacerlo nunca. Por eso, señor Presidente, y a pesar de todo, queremos decirle que el Grupo Parlamentario de Alianza Popular, si usted recibe la confianza mayoritaria de esta Cámara —lo cual es casi seguro, y yo diría que inevitable—, a pesar de todo, nosotros le deseamos que acierte, porque estamos convencidos de que si usted acierta, el beneficiario, al margen de los Grupos, de los Partidos y demás, será el pueblo de Castilla-La Mancha. Nosotros no seremos cicateros en el reconocimiento de esos aciertos, pero esperábamos de usted más compromiso, más claridad y, puesto que usted es un hombre muy aficionado a la fiesta de los toros, como yo también, creemos que en este discurso de investidura usted no se ha ajustado, no se ha ceñido bien.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS
CORTES: Muchas gracias, señor Cañizares.

Señor Bono, tiene la palabra.

DON JOSE BONO MARTINEZ: Señor Presidente, señorías, señor Cañizares, efectivamente soy aficionado a la fiesta de los toros. Dice usted que no me he ceñido; ya sabe que siempre que acaban las corridas todo el mundo da sus opiniones, sea más o menos entendido. Yo no lo soy mucho, pero sí le voy a recordar que un crítico taurino hace ya algunos tiempos, cuando discutían cuál era el buen o el mal torero, él decía —era Bergamín—: "es el de izquierda porque pasa igual que en la política, el torero de izquierdas —como bien sabe el señor Cañizares— no tiene que ayudarse en la espada"; por eso aquel crítico taurino, que sería de izquierdas, asemejaba el torero con la política.

Quiero empezar reconociéndole algo para que vea que no me ha sorprendido; señor Cañizares: qué suerte tiene su Grupo teniéndole a usted de portavoz, porque de las muchas cosas que se podrían haber dicho, usted, con el modo en que se ha producido, de la manera con que ha glosado el discurso, con que ha evitado determinadas referencias, impide, lógicamente, abriendo temas, que se entre en ellos. Yo creo que su Grupo haría

muy bien proponiéndole de candidato a la Presidencia del Gobierno en las próximas elecciones porque lo haría usted muy bien. Además, no tengo ningún recato en decirle que le agradezco mucho esos deseos que me ha tendido de que salgan las cosas bien, porque si salen bien le va a salir bien a esta Región, y usted, estoy convencido que lo dice que verdad.

Me ha preguntado usted, entre pregunta y afirmación, dice: "¡hombre!, es que usted exageró ayer diciendo que había diferencias abismales entre Alianza Popular y el Partido Socialista"; es que existen, señor Cañizares, son abismales, lo que ocurre es que uno a uno de ustedes nos podemos entender en lo personal, pero en cuanto que se juntan, perdóneme que le diga que yo creo que a veces no se entienden ni ustedes; pero uno a uno nos hemos entendido siempre, antes, durante las elecciones y después.

Cuando yo ayer les pedía la confianza, dice usted que cometí una osadía o que fui atrevido; era un modo de hablar. Bien, es lo que manda el Estatuto, es lo que dice el Estatuto; yo no vengo aquí por gusto. El día 10 de junio los ciudadanos dijeron: "sea presidente el de los socialistas, porque ha ganado las elecciones"; pero el Estatuto obliga a venir a pedir la confianza y vengo con mucho gusto por si acaso hubiese gentes que, como el señor Cañizares, hacen lo que dicen. Si usted hiciese justamente ese ofrecimiento de colaboración que ha tenido, yo estoy seguro que tendría los votos, a nivel personal se lo estoy diciendo. Ayer, cuando se lo pedía, no es que fuese osado o atrevido, cumplí con la obligación estatutaria; quizás fui un poco incauto de hacerlo con la generosidad que lo hice, pero algunas cautelas me tomé: ahí estaba la diferencia abismal, porque realmente existe.

Yo ayer planteé un discurso, y vuelvo a decirle, como decía al Centro Democrático y Social, un discurso que, por cierto, no estaba plagado de citas al pasado. Los socialistas somos pasado en Castilla-La Mancha desde el día 8 de mayo de 1983; todo lo que ha ocurrido desde el 8 de mayo del 83 hasta este momento en Castilla-La Mancha, que se nos cargue a nuestra cuenta, en el "debe" o en el "haber", pero del 8 de mayo para atrás, a quien sea. Yo lamento mucho que algunos se sientan aludidos cuando yo hago referencias al pasado, pero comprenderá que no siempre van dirigidas a Alianza Popular, unas sí, otras no. Yo hice ayer referencias al pasado, exactamente las siguientes, —como lo he oído en los medios de comunicación que uso para saber sus opiniones—: La primera, dije que la fecha de la constitución de las Cortes fue el 31 de mayo. Después hice cuatro referencias seguidas al número de viviendas que había en el 75, a los municipios que no tenían consultorio médico, a que no había Universidad y a nuestro descenso en la renta nacional durante los catorce años, una referencia.

Otra, dije que a través de los siglos algunos hicieron fortunas; ¡si lo que estaba manifestando es la pura teoría de la formación de capital! Es que no se puede explicar la historia si no es recurriendo también al pasado.

Dije que la Región había estado empobrecida durante siglos, otra referencia; que durante los pasados cuatro años he repetido que la agricultura y el paro eran lo que más me preocupaba; que el Estado se había olvidado de las Obras Públicas, que hacía cuatro años que me dirigía a las Cortes y que durante cuarenta años no había habido control democrático.

Estas fueron las referencias, y no hubo más. No me refería al pasado sino como explicación o como instrumento para explicar el presente y para explicar el programa un poco. Como decía Pierre Vilar, realmente, el presente depende del pasado y el futuro no se puede construir desde la nada; por eso hice algunas referencias, pero, tranquilos, que no había ninguna referencia personal ni a su propios partidos. Lo que ayer intenté hacer fue un discurso que, lógicamente, es distinto del de Alianza Popular, extraordinariamente distinto. Usted puede decirme que en materia social van a ser el acelerador y que nos van a apretar en materia social, pero ese discurso de usted, señor Cañizares, que yo a usted le creo, no se compadece con lo que oigo. ¿a quién?, pues posiblemente alguien podría decir: a quien tendría que haber subido aquí a contestarme, a quien fue el candidato de Alianza Popular en Castilla-La Mancha a la Presidencia; que, indudablemente, dijo —lo saben ustedes muy bien—, que abandonaría la Secretaría General de determinado partido, de AP, si ganaba las elecciones. Lo que no dijo es que abandonaría Castilla-La Mancha si las perdía. Yo esperaba hoy, después de lo que he oído durante la campaña electoral, escuchar que hemos sido un partido intervencionista, porque ahora lo que se lleva es el neoliberalismo. Escuchen al líder de su partido a nivel nacional y verán cómo no coincide con nosotros; esos programas de privatización de tantas cosas, entre otros MERCORSA, no coincide con nuestros planteamientos. Evidentemente, el discurso que yo ayer intenté transmitirles es un discurso en el que cité a los clásicos, que son nuestros clásicos, que me gusta que sean los clásicos pero que no son nuestro catecismo y no son sus clásicos. Yo creo que, a veces, lo que ocurre es que el modo distinto de concebir el mundo que tenemos los socialistas y la derecha no se pone claramente de manifiesto porque hay un cierto espíritu vergonzante por parte de la derecha. Estoy absolutamente convencido de que si en esta Región se plantearan como partido, manifestando que son de derechas, que están en contra, o ¿es que acaso están de acuerdo con que las grandes fortunas y la formación del capital proceda de la apropiación del trabajo ajeno y de los bienes

naturales?, ¿es que están de acuerdo en eso? Ayer se reía algún Diputado mucho cuando dije que íbamos a hacer lo posible para que nadie viviera a costa del "sin-vivir" de nadie. Bueno, ¿estamos de acuerdo en eso?, es que si estamos de acuerdo en eso, habrá que revisar otros muchos planteamientos de ese partido, porque no se compadece lo que se dice con lo que luego se hace.

Yo estoy dispuesto a hacer cuantas aclaraciones tenga a bien el Grupo Popular. Yo, con todo respeto, he intentado durante cuatro años gobernar, hemos estado dos Grupos nada más y creo que ha habido un nivel de colaboración bastante y suficiente en esos temas que usted ha llamado "institucionales". Yo no me considero ni me quiero apropiarme, de ninguna manera, el esfuerzo que se ha hecho para construir esta Región, lo que digo es que hace cuatro años no había Región, ahora hay Región; lo que digo es que algo tendrá que ver el Gobierno en ese trabajo que se ha hecho; lo que digo es que ahora hay sentimiento regional y hace cuatro años no había ese sentimiento regional. Que se me diga que yo he buscado beneficios electorales creo que no es justo, señor Cañizares; lo hemos hecho entre todos los que han querido colaborar. Ahí se encuentra cosa bien que hemos obtenido; yo lo que digo es que me encuentro muy orgulloso y muy satisfecho.

Dice, como referencia al discurso, que ha encontrado una Administración con duplicidades. Bueno, tenemos la Administración que tenemos, hemos ido recibéndola en los cuatro años pasados y puedo asegurarle que hemos hecho importantes reformas en la misma; pero yo dije ayer que queda mucho por hacer, que todo no está hecho, que vamos a seguir haciéndolo. En fin, es que a usted tengo que darle las gracias, es que usted ha dicho —porque buenas maneras nunca sobran y usted tiene muchas y se lo quiero agradecer—: "La gestión de su Gobierno no ha sido excesivamente afortunada". Pues, la verdad, gracias, porque si se me reconoce de contrario que "excesivamente no", algo de fortuna habrá tenido la gestión; yo se lo quiero agradecer.

Lo que sí quiero decirle es que en temas a los que usted ha hecho referencia, como, por ejemplo, el agua, Cabañeros o el trasvase, es menester que deje dicha con toda rotundidad en el discurso de investidura cuál es la posición del Gobierno. En materia de agua espero poderle decir muy pronto que el Gobierno de España ha recibido, y ha recibido con mucho interés, la declaración de Regadíos de Interés General en esta Región. En este momento, y tengo un testigo que está además en la sala, es el señor Ministro para Relaciones con las Cortes y Secretario del Consejo de Ministros, sabe que digo la verdad, tres Ministerios están estudiando este tema y han mostrado su interés y se lo han mostrado a este Presidente de un modo

incontestable. Quedan cuatro años, pronto le mostraré la documentación oportuna en lo que a regadíos se refiere. Mire, a cambio yo le pediría una cosa, si tiene usted influencias en su Grupo Parlamentario, el tema del agua es importante no sólo en Castilla-La Mancha, es que depende el agua que tengamos de lo que se decida en el Parlamento de España. Por ejemplo, usted sabe muy bien que nosotros tenemos muchos contenciosos, por ejemplo, con la Región de Murcia; son intereses legítimos que defienden los murcianos, que defendemos nosotros. Usted sabe que el Gobierno de España aprobó un Real Decreto-Ley en el que llamaba a la contención a los regadíos que se habían producido y que se estaban extendiendo en Murcia; ese Real Decreto fue a la convalidación del Congreso de los Diputados y tengo que decirle que en la convalidación de ese Real Decreto el Grupo Popular no votó a favor de la convalidación en que se contenían los riegos procedentes del trasvase. Lo más grave de todo ello es que se explicó y se explicó por qué y se dijo textualmente por el portavoz del Grupo Popular: "Si nosotros fuéramos los queuviésemos la responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas, a partir de 400 hectómetros en la cabecera del Tajo se objetivaría el trasvase —decía textualmente— sin admitir presiones del Presidente de Castilla-La Mancha". Yo no estoy de acuerdo, lógicamente; no puedo estar de acuerdo con que a partir de 400 hectómetros —Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, si quiere lo puedo hacer llegar a todos los medios de comunicación— se iba a objetivar el trasvase sin admitir ningún tipo de presiones; pero, en fin, cada cual piensa lo que quiere, cada cual piensa lo que cree oportuno. Pero lo que no se puede hacer, lo que me parece que ya no es lícito, es que en una discusión de esa naturaleza, convalidando un Real Decreto Ley que se convierte en Ley con su convalidación, miré el listado de votaciones de los señores Diputados y quiero que sepa que Diputados de esta Región no estaban en el "sí" a la convalidación, como le he dicho, ni en el "no" ni en la "abstención"; estaban ausentes. Le diré solamente uno, el que hoy también está ausente, el señor García Tizón.

Esto también es importante para el agua, porque para que venga agua a Castilla-La Mancha no es menester sólo que la pida el Gobierno, hace falta que le escuchen y que le apoyen; y en esto, aunque usted me ofrece colaboración, ya ve qué poquita hemos tenido. Me habla usted también del trasvase y de nuestras preocupaciones, y en este mismo sentido no tengo que citar y no cité ayer un proyecto de Ley que hoy el Senado ha aprobado y que aprobó el Congreso de los Diputados, es el de derivación de agua del Alto-Tajo hasta las Tablas de Daimiel, tan queridas para los señores y señoras Diputados de esta Región. Pues bien, ese proyecto de Ley del Gobierno de España ha ido a las Cortes y ha recibido el voto contrario del Grupo de su

señoría, y eso no está bien, no me parece correcto. ¿Sabe usted cómo lo explicaba el portavoz del Grupo?: que estaban en contra porque eso, sin duda, perjudicaba —lo tengo aquí, decía textualmente—: "Mostró la discrepancia de su Grupo —es un despacho de la Agencia EFE— al proyecto de Ley", dice, "y las enmiendas de AP pretendían que las regiones como Murcia y Extremadura no se vieran perjudicadas por el trasvase del Alto-Tajo hasta las Tablas de Daimiel". Me parece muy bien que AP se preocupe de que Murcia y Extremadura no se vean perjudicadas, pero, ¡hombre!, que también se preocupen de nuestras necesidades; y ese día, 16 del VI del 87 —esto no es ir al pasado—, a las doce horas y siete minutos se produjo la votación en el Congreso, y mire usted, el ausente aquí volvió a estar ausente allí. Eso no es ni se compadece con lo que usted dice, por eso digo que usted, bueno, usted me ofrece colaboración pero luego no se sigue, no le hacen caso o incluso presentan unas alternativas que no son reales.

Y termino con lo que se refiere a votaciones en el Congreso. Ha dicho usted que en la política agraria no sólo me preocupe de lo piensa el Gobierno, que vaya a las organizaciones agrarias. Se ha creado el Consejo Regional, yo creo que es importante; allí se escucha a los agricultores y a las organizaciones.

Tenemos un tema que me preocupa, que no está en el programa —me preocupa mucho y me gustaría hablarlo con ustedes también—: las Cámaras Agrarias; sin duda les preocupa a todos ustedes, estoy convencido de ello, a mí me preocupa. Hubo un proyecto de Ley de Bases de Cámaras Agrarias y las envió el Gobierno a su discusión. Alianza Popular estaba en contra del proyecto y me parece legítimo que estuviera en contra —era el día 16 de octubre del 86, espero que no me digan que es referencia al pasado, que algunos le tratan muy bien. Yo no me estoy refiriendo al pasado, me estoy refiriendo a menos de un año. Ese día el Grupo Popular propuso un texto alternativo y distinto a la Ley del Gobierno, lógico; y cuando me pasan los listados de votaciones veo que votan a favor del texto de Alianza Popular nada más que 32 Diputados. En fin, menguados andaban, pero tanto no. ¿Y dónde están los Diputados de Alianza Popular?, pues, señor, es que están ausentes, y vuelve a estar ausente el señor García Tizón; comprenda que alguien puede llamarle "el ausente". Y así no se colabora, por más que a usted le hagan subir a un papel que le viene muy bien; por eso le digo que no saben la suerte que tienen con usted, porque a usted, individualmente, no hay quien le quite la razón, porque es persona de palabra y usted a mí me lo ha acreditado, pero ya ve que su Grupo y su partido político en esto de la política, por lo que a Castilla-La Mancha se refiere, no nos ayuda mucho.

Puntualmente, me decía usted que no había mentado a los ayuntamientos. Tenemos ese programa con el que, lógicamente, yo no he querido insultarles ofreciéndoselo. Ya sé que no es menester, pero si lo quieren se lo doy. Son 200 medidas donde están los ayuntamientos. Ayer mencioné a los ayuntamientos como entidades con las que queríamos colaborar en muchas ocasiones; pero usted, permítame, me ha dado pie para que le pueda decir algo que a veces me ha ocurrido durante cuatro años en el Gobierno: es que me he encontrado ayuntamientos que, por el hecho de ser de un partido distinto al que gobierna, ya se consideran adversarios. Quisimos hacer —sí, mire— un Centro Social en la ciudad de Cuenca, en la calle de Alfonso VIII, número 55, y en febrero de este año, del 87, me dirige una carta el señor Alcalde, que ya sabe que no era de mi partido, y me dice que sí, que me ofrece el terreno. "Al objeto de agilizar dicho expediente —me dice— le ruego me facilite lo antes posible justificación de que la entidad que usted representa tiene carácter público y que no tiene ánimo de lucro —la Junta de Comunidades—. No es posible colaborar así, y esto es la realidad cotidiana, aun cuando a veces no se pueda leer en periódicos, no salga en la televisión o parezcan minucias, pero he querido decirlo, y se lo he querido decir porque usted, sin duda, sabe distinguir que una cosa es lo personal —y vuelvo a hacerle protestas de afecto, de lealtad y de amistad— y otra cosa es su Grupo político.

Me dice usted de la Universidad. Pues, claro que la Universidad tiene que crecer, y que la Universidad es pequeña; pero, ¿sabe cuándo empezó?; ¿sabe usted que empezó en la Legislatura después del 83, que antes no había Universidad? No es eso de que los socialistas la hayamos hecho más chica... no, no, ha empezado a funcionar con nosotros. Y carencias, mire usted, si nos ponemos a hablar, yo sé más carencias que usted de la Universidad porque me es un tema muy cercano y muy querido; lo he seguido muy de cerca y hay cosas que no me gustan y las he dicho; estoy dispuesto a que esa Universidad, en la medida en que yo pueda coadyuvar a ello, vaya creciendo a medida que crece la demanda de enseñanza superior. Pero yo no puedo endosarle al Gobierno de España una responsabilidad que en este caso no tiene, sino que la tiene el Ministro de Educación, de haber pasado del año 1984 al actual, es decir, en dos años y medio, de 76 millones que tenía de presupuesto la Universidad a 1.192 millones de pesetas que tiene en este momento; 1.192 millones de pesetas, y eso es una realidad.

Me dice el señor Cañizares —como tema muy actual, pasaré por alto sobre él— que cómo gestionamos el Fondo de Compensación. Bien, yo no puedo entrar en las categorías de bien o de mal, porque usted me puede llamar osado. Si yo le digo que lo gestionamos bien, usted me diría: "que

osadía, ¿cómo el Presidente se atreve a decirme que han hecho las cosas bien, al Grupo Popular? Seré cauto; mire, lo que dice la Dirección General de Haciendas Territoriales es que en el año 1986 la primera Comunidad Autónoma que gestionó, ejecutó y pagó más fue Cataluña, y la segunda Castilla-La Mancha. Es posible que eso a ustedes les venga mal que yo lo diga, pero como se alegran de que las cosas vayan bien, yo se lo pruebo, y cuando se lo haya probado, ustedes se alegrarán con nosotros de lo que ahora es un error, porque los papeles que enseña el señor Lara pueden ser contradichos con otras manifestaciones; pero, en fin, ¿estamos dispuestos?, ¿quieren alegrarse con nosotros por si acaso estuvieran en el error? Vamos a verlo, eso es lo que les digo con respecto al Fondo.

Y me dicen que hemos perdido obras por la mala gestión del Fondo. Una quiero una obra, no muchas, una; porque, claro, llevan razón ustedes y saben que el período de ejecución de obra del Fondo es de dos años, transcurrido ese tiempo, según la legislación, pasaría ese dinero al Estado; no habría manera. En esta Comunidad Autónoma no se ha dejado de contraer en esos dos años ninguna obra; pero, le digo más: cuando se hace una afirmación de que hemos perdido obras porque no hemos llegado a tiempo, hay que decir las obras, ¿eh?, hay que decir, de nuestros presupuestos, dónde falta la partida de ingresos porque el Estado haya aplicado ese derecho que tiene de reembolso. Es que no ha ocurrido.

Y me dice que dónde está el dinero de las compensaciones. Está en la calle, en las depuradoras, se encuentra en la obra hidráulica, se encuentra en los presupuestos. Estoy seguro que el Consejero de Política Territorial, el actual o el que venga, si es que ha de venir, con mucho gusto les invitaré a mi instancia, a que visiten la obra hidráulica que en la Región tenemos.

Por último, me ha tocado usted el tema de las incompatibilidades, la única vez que se ha referido a la Función Pública para hablar de Cabañeros. Sí, y me ha asustado, ha dicho usted: "dos empleos compatibles". Me dije: "¿a quién me han cogido que tenga dos empleos?", porque yo esto lo llevo con mucho rigor. Pues, mire usted, no; las incompatibilidades, hasta en Cabañeros. Cuando tomé la decisión, antes de las elecciones del día 10 de junio, recuerde, señor Cañizares, cómo quien hoy está ausente, y tantos otros, decían: "No se atreve a declarar Parque Natural, Cabañeros"; "Cabañeros, como ganan los socialistas en esta Región, va a ser un campo de tiro, seguro". Eso lo ha dicho mucha gente; pues bien, antes de las elecciones tomé la decisión de iniciar el expediente para declarar a Cabañeros Espacio Natural Protegido. Eso no se declara por Ley; según la Ley de Espacios Naturales Protegidos y el reglamento que la desarrolla, se acuerda por Decreto el parque

natural, no el parque nacional. Los parques nacionales, por Ley; los parques naturales, por Decreto. Nuestra competencia es declararlo, por ejemplo, una de las zonas naturales protegidas, es parque natural. Yo dije, no para ganar las elecciones, no como medida electoralista —por más que a muchos les guste reiterarlo y repetirlo, vienen diciéndolo desde el año 81—, y desde el año 83, que no me gustaba un campo de tiro en Cabañeros, y el Gobierno de España ha sido solidario con esta posición; y ahí no hay un campo de tiro. Nosotros hemos iniciado el expediente de declaración de Parque Natural o de Espacio Natural Protegido, no lo he deslegalizado; ahora, verdaderamente, señor Cañizares, usted es letrado, y buen letrado y sabe que en un parque natural hay actividades que son incompatibles. Mire, es incompatible hasta tirar con bala, cuanto más tirar con esos misiles o esas cosas que dicen. Sí, tirar con bala tiene unas restricciones, hay un catálogo de restricciones. Sería verdaderamente absurdo que en el catálogo de restricciones de un parque natural, se dijera: "Restricción: que no se pueden tirar bombas atómicas", evidentemente que no. Es absolutamente clara nuestra posición en este tema, por tanto, señor Cañizares, no ha sido electoralista, no ha sido fácil, me ha costado mucho esfuerzo personal tomar esa decisión, pero no quiero que nadie se engañe: el expediente está en marcha y sigue hacia adelante porque no se tomó esa decisión para ganar unas elecciones.

Me hablaba —y ya terminé— de que he prometido pocas Leyes. Lo que no voy a hacer es, por tener contenta a su señoría, inventarme Leyes; Leyes vendrán las que sean necesarias, pero aquí también voy a aplicar el sistema de la economía procesal, lo que pueda ir por Orden, irá por Orden; lo que no, irá al Consejo de Gobierno para que sea Decreto, y lo que tenga que ser por Ley, será por Ley. Pero, para dar gusto a los escaños no pienso mandar ni una sola Ley.

Me decía que no comprometía las medidas de los cien primeros días; lo siento, es lo único que se me ocurre, siento no haber caído en eso.

Y, por lo que se refiere a la vida, ha hecho usted una referencia tan cariñosa como todas las que usted hace a la vida. Yo ayer dije que nos preocupaba la vida, la propia, por supuesto, y la de los demás, que era lo que se deducía. Usted me ha hecho referencia a un tema, pues, que, indudablemente, es posible que alguien mañana, con perfecto derecho, diría: "el señor Cañizares le recordó al candidato el tema del aborto". Efectivamente, sí, lo podrían decir, lo dirían, y usted me lo ha recordado. Quiero decirle que la solidaridad personal y política con el Gobierno de España es total; el proyecto, el mismo; y moralmente no creo que sea esta la tribuna para decirle si yo soy partidario o no soy partidario de la interrupción, qué pienso... Mire, eso lo tendrá que

decidir cada mujer, y yo creo que bastante más sufrirá ella que los que nos subimos aquí, varones, a hablar de que si sí o de que si no. Yo lo que digo, es lo que dice mi Gobierno, es que la que en algunos supuestos, que la legislación establece —porque no quiero que de esto hagamos broma alguna—, si decide interrumpir su embarazo, lo que decimos los socialistas es que no la vamos a meter en la cárcel, con independencia de lo que moral e individualmente nos parezca a cada uno de nosotros, que en temas de conciencia ni el Comité Federal ni la Comisión de Conflictos de mi partido entra.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Gracias, señor Bono.

Señor Cañizares tiene la palabra por espacio de diez minutos.

DON FRANCISCO CAÑIZARES DE LERA: Muchas gracias, señor Presidente. No creo que vaya a agotar los diez minutos reglamentarios.

Reconocimiento al afecto y a la valoración personal o política que ha hecho el señor candidato a la Presidencia de la Junta. Yo me siento especialmente satisfecho y orgulloso de representar esa idea, de formar parte de ese Grupo, de militar en Alianza Popular y de proclamar que soy un representante del pueblo de la derecha, de esta derecha de hoy que no tiene nada que ver con la de ayer, en lo que creo que coincidirá el candidato. Y no es vergonzante mi posición, sabido es, pública, y mantenida invariablemente a lo largo de los años, porque entiendo que en la España de hoy, en el contexto de la Europa de hoy, todos esos grandes proyectos, todos esos grandes retos son mucho más susceptibles de realizarse desde una profesión política que parte de un reconocimiento y proclamación del gran valor de la libertad, que es nuestra bandera.

Referencias personales, pues, evidentemente, lo que tenga de negativo por lo que tenga de positivo el nombrado, porque cuando se le cita tantas veces a una persona es señal de que se la reconoce, se la distingue o se la valora. Y, puesto que las compatibilidades no son posibles, buenas son las definiciones y la determinación por una de las posibilidades de trabajo en el sector público y, en concreto, por la representación del pueblo a otro nivel desde el que también se gestionan los intereses de una Región que, en modo alguno, está abandonada por esa persona.

Ausencias, pues, mire usted, estos temas del nuevo planteamiento de la Ley del Trasvase que yo apuntaba aquí, o de por primera vez una solución, que no olvidemos es experimental, según está definida por la propia autoridad administrativa proponente, y provisional, tampoco merece esos calificativos o valorativos de decepcionante ni

implica despreocupación. Quizás se esté trabajando, y desde este Grupo, en soluciones definitivas, no experimentales ni provisionales. Esas aguas bienvenidas sean, van a llegar a sofocar esa ausencia del líquido elemento en ese lugar tan necesitado de él como es el espacio privilegiado de la zona húmeda de las Tablas de Daimiel. Proyecto que ustedes dicen que van a presentar, y en el que nos encontrarán, ahí sentados, en la disposición de elaborarlo mejor y de encontrar con él solución a un paraje impar de la geografía de Castilla-La Mancha y, en particular, de la provincia de Ciudad Real.

Lo dicho, respecto de la mala gestión, pues, efectivamente, y son datos suministrados en el Senado hace escasos meses y referidos al ejercicio de 1986, de la dotación de 16.000 millones de pesetas del Fondo de Compensación Interterritorial, a finales del año 1986 10.000 millones permanecían todavía sin gastar. Igual podíamos decir de una relación larga de obras en la parte de inversión del MOPU; me estoy refiriendo aquí a las compensaciones del trasvase Tajo-Segura. La relación es larguísima de obras no realizadas; cierto es que quedan pocos remanentes porque todo o casi todo está contraído, pero no ejecutado. Hay, evidentemente, una lentitud, y no plausible, en el grado de ejecución de esas partidas presupuestarias que están destinadas, nada más y nada menos, que a llevar a cabo grandes inversiones en equipamientos y en infraestructura de Castilla-La Mancha.

Por Castilla-La Mancha, señor Presidente, y en el deseo de que acertemos en nuestra visión, ofrecemos nuestra colaboración con todo aquello que implique respeto a la libertad y esté orientado al progreso y al bienestar de los ciudadanos.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Gracias, señor Cañizares.

Señor Bono, tiene la palabra.

DON JOSE BONO MARTINEZ: Señor Presidente, señorías, simplemente para que no parezca descortesía, el dar las gracias a la colaboración que me ofrece su señoría y decirle que, efectivamente, conozco las contestaciones del Gobierno al Senador en cuestión, y que, como muy bien su señoría ha apuntado, hay obras cuya gestión no corresponde a la Administración que represento en este momento en funciones, sino que son obras a ejecutar por otras administraciones, concretamente por la Administración Central del Estado. Hay que distinguir, es una cuestión técnica. Lamento tener que entrar en una cuestión técnica al final del debate, pero es importante y quiero que quede para mí suficientemente claro, y espero que con el acuerdo de sus señorías. Mire, cuando se dice "no pagado" en el presupuesto, a mí no me preocupa, y cuando el Consejero de Economía me trae las relaciones de obras y en ellas hay mucho

contraído, mucho ejecutado, y pagado aparece poco, me preocupa menos, significa que el beneficiario de esa certificación, por una causa o por otra —unas veces será por torpeza de la Administración, otras veces por trasiegos que le puedan interesar al propio empresario— no ha cobrado. No me preocupa que no cobre; si el contraído y el ejecutado están altos, que el pagado esté como quiera que esté: cuanto más alto, más fondos tiene la Hacienda Pública. De manera que, si profundiza en la ejecución, verá que en el pagado, a lo mejor, andamos mal, pero en el ejecutado y en el contraído... yo he inaugurado depuradoras en las que no se había pagado una peseta; no me preocupa, mientras no le preocupe a la empresa constructora... ese es su problema.

Por último, yo creo que siempre es bueno distinguir lo político de lo personal. Creo que lo hemos sabido distinguir durante cuatro años, que todos compartimos la alegría de que esta Región exista, cuando no existía. Les quiero dar las gracias a todos, señores Diputados, señora Diputada del Centro Democrático y Social, señores Diputados de Alianza Popular, queridos compañeros Diputadas y Diputados del Grupo Socialista, por lo que durante estos cuatro años, si ahora consigo la confianza de la Cámara, habréis de ayudarme, con independencia de que en la tribuna pongamos de manifiesto más lo que nos separa, pero en esta Región hay muchas más cosas que nos unen. Y usted, señor Cañizares, que fue el último que habló, de seguir así, usted va a ir por buen camino, sin duda alguna.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Gracias, señor Bono.

Señor Díaz Carrillo, tiene la palabra por tiempo de treinta minutos.

DON FRUCTUOSO DIAZ CARRILLO: Señor Presidente, señorías, en este momento en el que el Grupo Parlamentario Socialista toma la palabra por vez primera en esta Legislatura, queremos enviar un saludo socialista a todos los castellano-manchegos; un saludo que queremos que sea especial para aquellos ciudadanos de esta Región que hace 34 días expresaron su confianza en nuestro partido, en nuestro programa y en nuestro Presidente para gobernar Castilla-La Mancha durante los próximos cuatro años.

Nuestra intervención se produce para fijar nuestra posición de apoyo al programa de gobierno y al candidato. Una posición de apoyo que no nace de la común militancia política ni siquiera del ejercicio de una misma disciplina de partido. Es un apoyo firme y total que queremos explicar aquí con razones que a unos pueden parecer suficientes y a otros quizás no, pero que son razones que nacen de nuestra ideología, de nuestra confianza en el

futuro de esta Región y de nuestra confianza en la futura acción del Gobierno en Castilla-La Mancha. Muchas son esas razones, las razones que tenemos para expresar esa confianza, y que podríamos manifestar en este momento, pero que queremos sintetizar en dos: el primer motivo, la primera razón que tenemos para decir "sí" es, sin duda, el programa. El programa del Partido Socialista Obrero Español, y no el programa que en ocasiones he tenido la sensación de estar escuchando del portavoz del Grupo Mixto cuando ha subido a esta tribuna. El programa que ayer fue expuesto en esta tribuna es un programa que, evidentemente, se fundamenta, que tiene su origen y también su punto de mira en la solidaridad y en la lucha contra la desigualdad. Es decir, éste es un programa socialista, y es un programa socialista porque con sus medidas quiere hacer posible una más justa distribución de la riqueza, porque se dirige y dirige sus atenciones a los más desatendidos, porque quiere hacer posible la participación de todos en el proceso de desarrollo económico y bienestar social. Es un programa socialista porque parte de una realidad, la realidad de Castilla-La Mancha, una realidad que queremos transformar. Sin embargo no es un programa socialista sin más sino que es el programa con el que el Partido Socialista Obrero Español concurre a las elecciones del pasado día 10 de junio y que se va a desarrollar y a aplicar en Castilla-La Mancha durante los próximos cuatro años. Pero, además, es un programa de Gobierno que, incorporando íntegramente el sentido y las determinaciones del compromiso electoral de nuestro partido, se plantea metas que, quizás, yo no quisiera calificar como más ambiciosas, pero que sí profundiza en aspectos institucionales, concreta actuaciones de Gobierno y las prioriza.

Es un programa que, ciertamente, tiene en cuenta la tarea realizada en la etapa anterior, que se fundamenta también en la experiencia y en los logros alcanzados en esta Región y que plantea un serio avance cualitativo en la mejora de los servicios sociales y en la socialización de los servicios públicos. Es un programa que pretende la participación conjunta de agentes sociales y económicos de la Región a través de una política económica basada en un sistema objetivo de distribución de la inversión pública para elevar los niveles de bienestar de las zonas más deprimidas, y esto es solidaridad; que hace una oferta de unos servicios de salud más promotores de salud y preventivos; que profundiza en el objetivo de una cultura viva, imaginativa y creadora; que mira a los jóvenes pero sin ambigüedades, como se decía aquí en esta tribuna, que mira a los jóvenes no sólo como destinatarios de lujo de una acción de Gobierno sino como protagonistas de una política integral de juventud que queremos hacer más bien con los jóvenes que para los jóvenes. Este es, en definitiva, un programa de Gobierno socialista; es el

programa que no podía hacer otro partido político, es el programa que tampoco podría aplicar otra opción política que no fuera un Gobierno Socialista. Esta es nuestra primera razón para decir "sí", este es nuestro primer motivo para decir "sí" al programa; un programa que, efectivamente, va a merecer el pronunciamiento favorable y unánime del Grupo Parlamentario socialista, pero que es también la misma razón, seguramente, que pueden tener otros para decir algo distinto, precisamente aquellos quienes no están comprometidos ni en seguir ni en aplicar este programa durante los próximos cuatro años.

Pero hablaba de dos motivos, y si el primero queda dicho ya, que es el programa, la segunda razón que tenemos para decir "sí" en esta investidura es una razón que tiene su origen en la propia naturaleza del acto que estamos celebrando, que es un acto de investidura, un debate de investidura, cuyo resultado hay que entender en el sentido de que el candidato queda investido en este acto de la confianza parlamentaria. Es decir, de lo que se trata es de otorgar o negar la confianza al candidato, y nadie podría negar hoy, nadie lo ha negado en el transcurso de este debate, que hace 34 días en Castilla-La Mancha el Partido Socialista Obrero Español fue el partido mayoritario, fue el partido que eligieron los castellano-manchegos de forma mayoritaria; nadie lo ha negado, es una evidencia clara. Nosotros también afirmamos que el día 10 de junio los castellano-manchegos también votaron la gestión de cuatro años de un Gobierno socialista. También decimos, y nadie lo pone en duda, que, evidentemente, sin duda, en esta Región el día 10 de junio se votó al presidente Bono. De manera que si lo que vamos a hacer es otorgar la confianza a quien va a dirigir Castilla-La Mancha en los próximos cuatro años, es coherente y es de justicia que esta Cámara, que representa a todos los castellano-manchegos, dé su confianza a la persona que la ha obtenido de los ciudadanos de esta Región. Un partido, se decía aquí ayer, el Partido Socialista, el partido de Pablo Iglesias, el de Besteiro, el de Prieto, el de Tierno Galván y el de tantos miles y miles de compañeros socialistas; un programa, nuestro programa de Gobierno, un programa socialista; y un Presidente que conoce esta tierra porque la ha pisado y la seguirá pisando para conocerla todavía más, para levantarla a los niveles de justicia y de igualdad que merece. Estas son nuestras razones, estos son nuestros motivos.

Señorías, desde esta tribuna y con palabras de emoción y de esperanza comenzaba el Presidente ayer su discurso de investidura. Hoy, apenas a unos minutos de la elección del Presidente, desde el Grupo Socialista, desde el Partido Socialista queremos también afirmar algo, algo tan sencillo pero, al mismo tiempo, tan cabal que si no lo hiciéramos tendríamos que corregir el rumbo porque nos habríamos apartado de nuestra propia

razón de ser. Queremos, y queremos decirlo con humildad, queremos ser audaces en el esfuerzo con el Gobierno y con los ciudadanos para que esta Región tenga cada vez más bienestar; queremos comprometernos a dialogar con todos y a dialogar siempre; y queremos aceptar la recomendación del Presidente para trabajar ilusionadamente desde nuestros principios socialistas y desde nuestro compromiso ciudadano para que todos los hombres y mujeres que vivimos en esta tierra y que queremos a Castilla-La Mancha podamos ser cada vez más solidarios y más felices, más iguales y más libres.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Gracias, señor Díaz.

Señor Bono, tiene la palabra.

DON JOSE BONO MARTINEZ: Señor Presidente, señorías, quiero hacer uso de la palabra para contestar al Grupo Socialista y aprovechar la ocasión para agradecer las múltiples y tan generosas atenciones que mis compañeros de partido me han dispensado y prometen seguir dispensándome. Estoy absolutamente convencido de lo que ha dicho aquí nuestro portavoz del Grupo Socialista. No es éste un éxito de una persona, y, en la medida en que me ha atribuido el portavoz algún tipo de éxito personal, quiero, con toda sinceridad, decirle que es un proyecto de tiene más de cien años el que ahora va a poder recibir esa mayoría que el pueblo le ha otorgado del día 10 de junio; que es un partido que no se lo ha inventado nadie hace unos días para ganar las próximas elecciones; que es un partido que tiene una historia llena de aciertos y salpicada de muchísimos errores y que, indudablemente, yo creo que en Castilla-La Mancha ha cometido —porque lo ha cometido— el acierto más grande de todos, y es haberme dicho, como me ha dicho, cuando me ha mandatado para que sea candidato, que a partir de hoy mismo, si recibo la confianza, que no gobierne para la mayoría socialista, que no gobierne para esos 435.121 ciudadanos, sino que forme un Gobierno para 1.628.000 ciudadanos, para todos. Yo creo que pocas veces en la historia de España un partido ha tenido la generosidad de imponer, como a mí me lo ha impuesto el Congreso del nuestro, que no gobierne sino en beneficio de todos, sin acepción de personas, que rechace, desoiga, condene y denuncie cualquier trato de favor, proceda de donde proceda; y tengo la inmensa alegría de poderlo proclamar en nombre vuestro.

Daros las gracias, que escuchéis lo que en este momento es una abundancia del corazón, pero me alegra mucho proceder de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista y de tener este mandato que me habéis dado, y gracias para los que tengáis la bondad de ratificarlo. Espero acertar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Gracias señor Bono.

Concluido el debate, procede ahora realizar la votación que, según establece el Reglamento, será pública y por llamamiento, y se regula por el artículo 111 del mismo. Oída la Junta de Portavoces, se realizó ante la Mesa, en su reunión del pasado día 8 de julio, el sorteo mediante el cual se establece el orden en que los Diputados serán llamados para votar. A su requerimiento, deberán contestar sí, no o abstención. Por tanto, el Secretario Primero comenzará ahora a llamar a los Diputados por el orden que el sorteo decidió que fuera.

(Se efectúa la votación, registrándose la

ausencia del Diputado don Luis Toledano Salvador)

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: La votación ha arrojado el siguiente resultado: Diputados que han votado sí, 25. Diputados que han votado no, 17. Diputados que se han abstenido, 4.

Queda elegido Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, don José Bono Martínez.

(Aplausos).

¿Quiere tomar la palabra el señor Bono? *(El señor Bono Martínez contesta negativamente).* Pues se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y siete minutos).